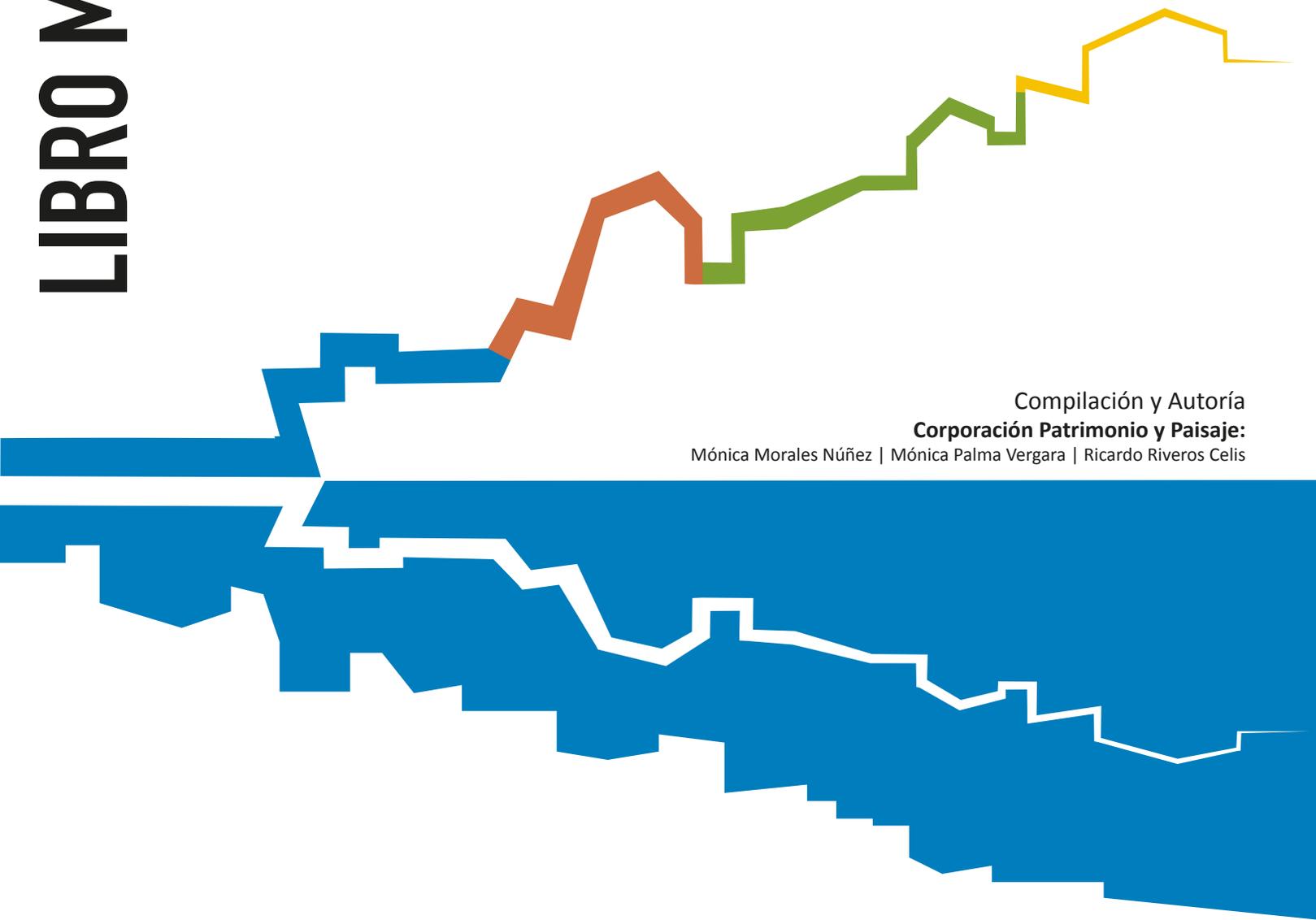


LIBRO MEMORIA

SEGUNDO SIMPOSIO INTERNACIONAL
**pensar y sentir
el paisaje**

Valparaíso. Chile. 04 | 05 | 06 . noviembre 2019



Compilación y Autoría

Corporación Patrimonio y Paisaje:

Mónica Morales Núñez | Mónica Palma Vergara | Ricardo Riveros Celis



CORPORACIÓN
**Patrimonio
& Paisaje**

*En Enero del año 2008, se constituye en Chile, la CORPORACIÓN PATRIMONIO Y PAISAJE (CP&P), primera organización chilena sin fines de lucro que aborda el tema Paisaje en forma específica, cuya personalidad jurídica y aprobación de los estatutos, se encuentran aprobadas ante el Ministerio de Justicia de Chile, decreto No 164 del 10 de Enero de 2008.
Misión y Visión: "Poner en valor el Paisaje como objeto de derecho, factor de equidad, desarrollo e Identidad."*

Tu paisaje, tu patrimonio, tu derecho, tu deber...

La Corporación Patrimonio y Paisaje, agradece a todos aquéllos colaboradores que de muy variadas formas estuvieron en las diversas etapas de desarrollo del Simposio, muy especialmente a sus socios Margarita Reyes P., Janet Santibáñez y Gabriel Acuña, Maribel Pérez, Argentina; Karla Hinojosa, México y Claudia Mistelli, España, cuyas gestiones fueron fundamentales para hacer posible este Segundo Simposio Internacional del Paisaje.

LIBRO WEMOBIA

LIBRO MEMORIA

SEGUNDO SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL PAISAJE

FINANCIÓ



Proyecto financiado
por FONDART,
de asignación
nacional,
Proyecto N° 501551
Convocatoria 2019

ORGANIZARON



CORPORACIÓN
**Patrimonio
& Paisaje**

PREPARACIÓN Y EDICIÓN

CORPORACIÓN PATRIMONIO & PAISAJE

COMPILADORES

Mónica Morales Núñez
Mónica Palma Vergara
Ricardo Riveros Celis

AUTORES

Armando Alonso Navarrete
Lucas Peries

ISBN 978-956-401-749-5
AÑO 2019

(+56 9) 92336605 / (+56 9) 9 7670203
<https://twitter.com/PatrimPaisaje>



CORPORACIÓN
Patrimonio
& Paisaje

Mónica Morales Núñez



Mónica Palma Vergara



Ricardo Riveros Celis



DEDICATORIA

La Corporación Patrimonio y Paisaje, dedica este libro a todos los habitantes y a la sociedad en forma transversal e inclusiva, por tanto es un libro que quiere acercar, alimentar y lograr una sensibilización, un conocimiento y crear conciencia sobre la casa donde vivimos, o el paisaje contenedor que habitamos, para así ayudar y facilitar la valoración, apropiación, protección, y recuperación de los paisajes, desde los más comunes, cotidianos, hasta los más excepcionales.

Reconociendo la existencia de que el paisaje tiene y ha tenido diversas connotaciones y definiciones, conceptos y formas de abordar a través de tiempo, y desde miradas académicas, hasta posturas filosóficas - políticas, esta Corporación define el paisaje y la entrega al habitante común, definiéndolo como “Manto territorial geográficamente localizado, compuesto básicamente de aire, tierra y agua, sobre el cual se desarrolla la flora, la fauna y la especie humana. Tejido milenario de lo biótico y abiótico que madre tierra urdió en forma armoniosa, sustentable y equilibrada”.

¿Por qué esta definición? Porque nuestra visión y misión es trabajar para instalar el paisaje como bien común y derecho, por tanto, nuestra definición de paisaje, está hecha con un lenguaje común, que reconoce los factores principales que lo componen, tanto bióticos como abióticos y culturales, como también reconoce que el paisaje es una experiencia multisensorial; ya que, el vínculo entre el paisaje que se habita y la percepción y valoración que de él tengan sus habitantes, genera un lazo de identidad y pertenencia, es el paisaje que guardamos dentro de nuestra memoria en forma individual y colectiva.

Contacto:

patrimonioypaisaje@gmail.com

Webs:

www.patrimonioypaisaje.cl

www.patrimonioypaisaje.blogspot.com

www.pensarelpaisaje.cl

Redes sociales:

<https://www.facebook.com/SimposioPaisaje/>

<https://www.facebook.com/corporacionpatrimonioypaisaje/>

<https://instagram.com/patrimonioypaisaje?igshid=1jm4ze8bzej26>

<https://twitter.com/PatrimPaisaje>

Links videos:

<https://www.youtube.com/watch?v=q-DSJ5PFk-4&feature=youtu.be>

<https://youtu.be/v8MOjhygDFo>

<https://vimeo.com/332884726>

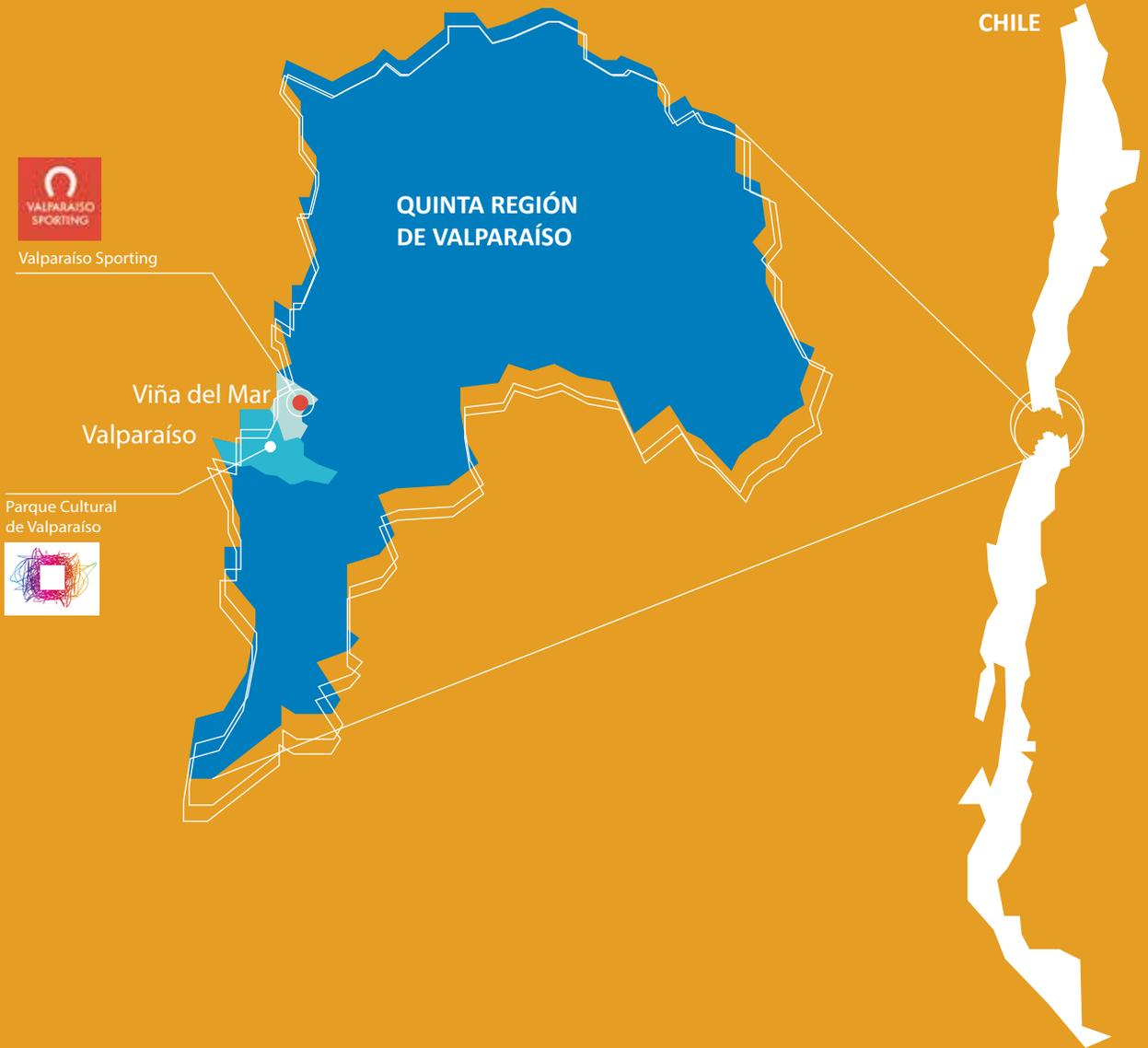
<https://youtu.be/qyMY10s7iXA>

<https://youtu.be/L7noGLUvS4M>

[Presentación CP&P Simposio: tu paisaje, tu patrimonio, tu derecho, tu deber.](#)

http://www.pensarelpaisaje.cl/Presentaciones/COMPRI_CORPORACION_PATRIMONIO_Y_PAISAJE_CONFERENCIA_SIMPOSIO.pdf

EL LUGAR



INTRODUCCIÓN

Este libro nace de la necesidad de difundir la experiencia y resultados del SEGUNDO SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL PAISAJE, realizado en Valparaíso- Viña del Mar, en noviembre 2019 en Chile.

El evento estuvo atravesado por el estallido social y político de esa primavera, las imágenes que recorrieron los medios de comunicación nacional e internacional ahuyentó a dos tercios de los inscritos chilenos y extranjeros y afectó sin duda la cantidad y participación del mundo gubernamental, privado y sociedad civil a quienes iba dirigido el Simposio.

El objetivo era PONER EN VALOR EL PAISAJE COMO BIEN COMUN, FACTOR DE DESARROLLO, EQUIDAD E IDENTIDAD; su instalación en el consciente colectivo se logró solo parcialmente. Este libro-relato se hace cargo de lo pendiente.

El estallido social por demandas de derechos plenos en Chile otorgó un escenario propicio para reconocer e integrar al paisaje como bien común en nuestra legislación por una parte y por otra obligó a reflexionar sobre la forma, intensidad y

frecuencia de nuestro trabajo sobre todo en la formación de redes que trabajen por el medio ambiente y el paisaje en Chile y Latinoamérica.

La Corporación Patrimonio y Paisaje, como institución coorganizadora y anfitriona de este Simposio en Chile, se propone producir un libro testimonio no solo del Simposio, sino que también dé cuenta de la travesía de 12 años por el derecho al paisaje en Chile y Latinoamérica. El trabajo y ruta que ha desarrollado esta corporación muchas veces lo ha hecho acompañada por y con LALI (Iniciativa Latinoamericana por el derecho del y al paisaje) y las organizaciones que la componen.

Finalmente, este libro-relato toma una forma que permite a través de un lenguaje simple y también gráfico, transmitir transversalmente a las distintas generaciones las razones de por qué el Paisaje debe ser un derecho y por qué el paisaje tal vez es nuestro último bastión de democracia.

Mónica Morales Núñez





Como este libro relato está basado en la experiencia del SEGUNDO SIMPOSIO LATINOAMERICANO DEL PAISAJE, sus contenidos son las propia conferencias, presentaciones, experiencias y conversatorios desarrollados en el y organizados de acuerdo a las temáticas de cada capítulo.

El libro se ha organizado en cuatro capítulos. Los capítulos son:

I. EL PAISAJE ES TODO, DESDE LO SUBLIME A LO COTIDIANO.

II. HERRAMIENTAS, METODOLOGIAS Y EJEMPLOS EXITOSOS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PAISAJE.

III. PROPUESTA CONVENIO LATINOAMERICANO DEL PAISAJE Y ANÁLISIS MARCO JURÍDICO ACTUAL.

IV. CONTINUIDAD E INVITACIÓN PERMANENTE



PÁGINAS
Color 1
Contenidos y reflexiones CPYP



PÁGINAS
Color 2
Destacados de la conferencia



El libro relato plantea dos formas de acercamiento a estos contenidos, en páginas con **color 1**, contenidos y reflexiones desde la Corporación Patrimonio y Paisaje y páginas con **color 2**, frases y énfasis relevantes desde transcripciones literales de los autores de las conferencias.

О JUSTÍCIA



CAPÍTULO



El paisaje es todo, desde lo sublime a lo cotidiano

Preparado por: Mónica Morales Núñez
Presidenta Corporación Patrimonio y Paisaje
CHILE

Este primer capítulo da cuenta del primer día del Simposio que estuvo enfocado a demostrar que el paisaje es todo, desde lo cotidiano a lo sublime; desde los paisajes que recorreremos a diario, desde la escala pequeña a la mayor en el estado en el que se encuentran, hasta los paisajes naturales con mínima intervención humana y que se nos presentan en forma sublime y codiciada por conocer y experimentar. Visto de esta manera, el paisaje es todo, por tanto nos influye en nuestra experiencia diaria y calidad de vida como seres humanos. El paisaje por tanto es un patrimonio heredado y heredable que debe protegerse, resguardarse y cuidarse cuando se encuentra sano y debe curarse, reestablecerse y mitigarse cuando está dañado y/o enfermo para gestionarse como un derecho y factor de equidad, desarrollo e identidad tanto para el ser humano como para todos los seres vivos.

¿Cómo se pueden convertir los paisajes cotidianos en auténticos paisajes de referencia, en nuevos patrimonios con los que la población pueda sentirse identificada? Es lo que tratan de responder las distintas conferencias, presentaciones y experiencias en este primer capítulo.

ÍNDICE CAPÍTULO

CONFERENCIAS INTERNACIONALES

1.1



Argentina
ROBERTO MULIERI
RAP, Red Argentina del paisaje
"La democracia del paisaje y la conciencia ciudadana"



Colombia
MARTHA FAJARDO PULIDO
Directora de LALI
"LALI una iniciativa latinoamericana por el derecho al paisaje"
Trayectoria y nuevos retos



Colombia
DIEGO TRUJILLO MARÍN
Procurador General de Tierras y Sostenibilidad
"El paisaje como objeto de derecho, factor de identidad, desarrollo y equidad"

CONFERENCIA NACIONAL

1.2

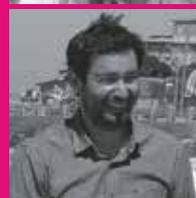
Chile
MARCELO HERNANDEZ
Primer Tribunal Ambiental de Chile
"La relación entre la Justicia Ambiental y el tema de la Protección, Gestión y Ordenamiento del Paisaje"



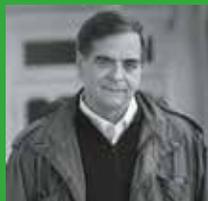
Chile
MÓNICA MORALES
MÓNICA PALMA
RICARDO RIVEROS
Corporación Patrimonio y Paisaje:
"Tu paisaje, tu patrimonio, tu derecho, tu deber"



Chile
MIGUEL GARCÍA
Universidad Central
"Visión del paisaje en la academia en Chile y Latinoamérica, como una riqueza no valorada".



EXPERIENCIAS NACIONALES 1.3



Chile
JOSÉ MARÍA PEREIRA
CANIO
Escritor y gestor cultural
Mapuche
"Paisaje, cultura e
identidad, una triada
conjugada y por
conjugar"

Chile
FELIPE BERRÍOS del
SOLAR
Sacerdote jesuita
"El paisaje olvidado
como experiencia
diaria"



CONVERSATORIO CIUDADANO 1.4



LUCAS PERIES
Director Instituto del
Paisaje, Universidad
Católica de Córdoba
Argentina.



ACTIVIDAD CIUDADANA 1.5



"Mi paisaje raíz".
Cerro Miraflores
Alto de Viña del Mar.

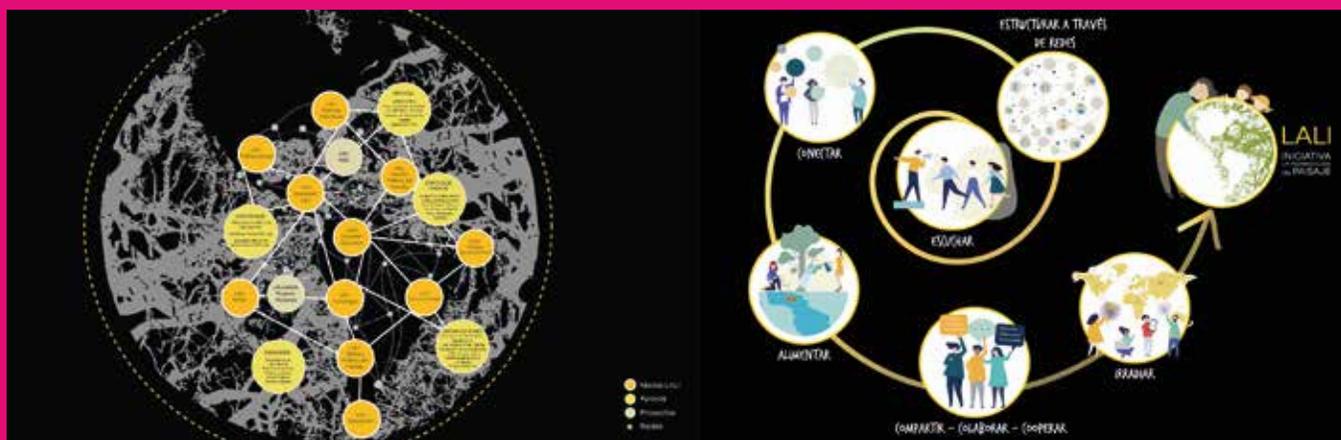
Colombia
MARTHA FAJARDO PULIDO

Directora de LALI

“LALI una iniciativa latinoamericana por el derecho al paisaje”. Trayectoria y nuevos retos.



Martha Fajardo como directora ejecutiva de LALI, Iniciativa latinoamericana del paisaje, creada hace ya 6 años y en representación de todas las instituciones que la componen, esta vez no solo nos transmite la visión y misión de LALI y su fructífera ruta transitada en estos 6 años sino que nos llama a la acción comprometida e inserta en el mundo político, mundo privado y ciudadanía.





Martha enfatiza, declarado el sueño este no será posible sin los compromisos y deberes que todos y cada uno debemos asumir en las distintas instancias y en distintas escalas de acción.

El llamado a la acción de Martha incluye por cierto la valorización de los Arquitectos del Paisaje en esta gestión, en la dignificación de esta profesión tanto en los Estados como mundo privado y ciudadanía, porque son los que están preparados desde una visión holística, ecosistémica y de sustentabilidad para incorporar y aportar a la gestión de los paisajes y territorios.



Ha llegado la hora sin demora de enamorarnos a estos mundos de nuestro discurso de equidad, identidad y desarrollo y de enamorarnos del discurso de ellos para conciliar un lenguaje común de entendimiento y comunicación para en el breve plazo y unidos por propósitos comunes declarar el Paisaje como bien común y disfrute de todos y cada uno de los que los vivimos, nos demanda.

LALI SUEÑA Y SE COMPROMETE A ACTUAR para pasar del discurso a la acción, con un sistema que planifique y piense en un futuro en donde todos tengamos un espacio digno para ser felices.

Que en estos paisajes de las comunidades locales se puedan abordar los retos ambientales, basados en las condiciones locales y las tecnologías para paisajes eficientes energéticamente y ecológicamente íntegros y sostenibles.

LALI SUEÑA Y SE COMPROMETE A ACTUAR POR y con un empresariado y un comercio que sepa producir sin destruir, respetuoso del interés general de la legalidad y de la equidad generando un espacio del que no se excluya a nadie y en donde la discriminación esté completamente prohibida.

LALI SUEÑA Y SE COMPROMETE A ACTUAR POR y con un pacto / o convenio/ acuerdo /un contrato/ o un simple papel que pueda capturar este sueño con muchos cómplices, redes, sociedad civil, amigos, instituciones, academia, gremios, donde la experiencia, el enfoque creativo proporcione soluciones sociales resilientes.



LALI SUEÑA Y SE COMPROMETE A ACTUAR POR una América Latina unida y respetuosa del paisaje natural y común que pueda ser gozado por todos los niños, adultos y los viejos para que tengan derecho ilimitado a disfrutarlo a cualquier hora del día, los 7 días de la semana, un paisaje gratuito 7/24.

Que asegure una visión democrática capaz de reafirmar los intereses colectivos, donde el paisaje nos une en la diversidad.

LALI SUEÑA Y SE COMPROMETE A ACTUAR POR y con escuelas que nos enseñen a proteger el ambiente que conforma ese marco vital de una vida digna y de calidad como todos los merecemos.

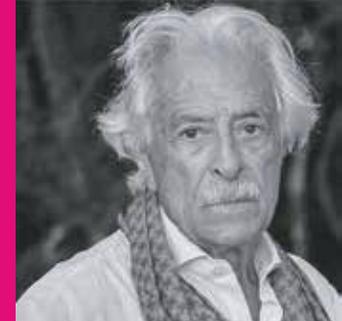
LALI SUEÑA Y SE COMPROMETE A ACTUAR POR y con una comunidad que pueda decidir unida y ayudar a su gobierno a tomar las mejores decisiones que puedan mejorar, recuperar, nuestra casa común y volver a “re-encantar desde el paisaje.”

LALI SUEÑA Y SE COMPROMETE A ACTUAR POR y con un gobierno local y auténtico que conozca mi tierra, mis ríos, quebradas, desiertos, cerros, volcanes, mares, lagunas y bosques, que se sienta obligado a protegerlos y a no permitir que el lucro lo destruya para satisfacer a unos pocos.

Martha Fajardo Pulido

Argentina
ROBERTO MULIERI

RAP, Red Argentina del paisaje
“La democracia del paisaje y la conciencia ciudadana”



Roberto Mulieri en representación de la voz de la Red Argentina del Paisaje y del Nodo Gestión Política del Paisaje, basó su conferencia desde la relación entre Paisaje como sustento de las actividades humanas y la impronta que este otorga a la calidad de vida de quienes la habitan, las comunidades.

Destacó cómo las comunidades tienen cada vez más nítido la necesidad de declarar el Paisaje como un derecho, factor de equidad y desarrollo y las distintas formas en que están visualizando esta conciencia cada vez más colectiva.

Instala los conceptos de la Democracia del y hacia el paisaje y que el derecho al Paisaje es una cuestión ética por sobre una cuestión estética, por tanto debe convertirse en un asunto de los estados y de gestión y carácter político.

Declara finalmente el PAISAJE UN BIEN COMUN, que debe ser gestionado como tal y no como recurso de interés solo económico, desde los Estados en conjunto con las comunidades que lo habitan. Tres son las preguntas que estructuran su conferencia: ¿Qué Paisaje tenemos?

¿Qué paisaje queremos? ¿Cómo podemos conseguirlo?

Parecen simples, sin embargo construir sus respuestas requiere y requerirá del concierto de todos los actores formales e informales involucrados con énfasis en la ciudadanía que son efectivamente quienes conocen el estado y los secretos de sus paisajes, potenciales y debilidades, patrimonios tangibles e intangibles y la relación íntima con él.



_Decimos que el paisaje es una Construcción Social y no solo un objeto de diseño, una obra de Construcción Colectiva que requiere de un marco jurídico que plasme derechos y deberes.

_Creemos que debe ser gestionado políticamente.

_Creemos que debemos bregar por un sistema de evaluación y certificación de municipios, ciudades, regiones, que estén poniendo al paisaje, al ambiente, a la sustentabilidad, a la biodiversidad y a las funciones ecológicas en el centro de sus estrategias urbano – regionales.

_Todas estas instituciones aquí presentes somos una arquitectura política del Paisaje latinoamericana.

_El espacio público pasó a ser un nuevo escenario de esta suerte de relación entre el poder y la ciudadanía

_El paisaje como política de Estado, ¿De qué paisaje hablamos?

De este paisaje que es una construcción social y a su vez la cara del territorio.

_“...Esta hermana, la madre tierra clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella...hemos crecido pensando que éramos sus propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla.





_Esta violencia también se manifiesta en los síntomas de enfermedad que advertimos en el suelo, en las aguas, en el aire y en los seres vivientes. Por eso entre los pobres más abandonados y maltratados está nuestra oprimida y devastada tierra..."

"Los progresos científicos más extraordinarios, las proezas técnicas más sorprendentes, el crecimiento económico más prodigioso si no van acompañados por un auténtico progreso social y ético, se vuelven definitivamente en contra del hombre"

Siempre un verdadero planteo ecológico se convierte en un planteo político – social.

_Cuando hablamos de la Gestión del Paisaje estamos hablando de la gestión del bien común.

_La mayoría de los bienes comunes ocupan lugares geográficos específicos y alrededor de ellos se generan problemas que afectan al territorio y al paisaje desde distintas perspectivas: ecológica, social y cultural.

_Los Diseñadores hoy debemos defender un marco de paisaje y administrar un proceso de toma de decisiones que permita que un proyecto facilite la democracia, así como para decidir qué tipo de democracia.

_El derecho al paisaje es un valor ético – humano de igualdad, responsabilidad socio – ecológica compartida, formas colectivas donde la sociedad gana voz y voto, acceso a los recursos del paisaje, y a esto se lo llama la Democracia del Paisaje.

Roberto Mulieri

Colombia

DIEGO TRUJILLO MARIN

Procurador General de Tierras y Sostenibilidad

“El paisaje como objeto de derecho, factor de identidad, desarrollo y equidad”



Diego Trujillo desde su vasta experiencia como procurador de Tierras y Sostenibilidad de Colombia pero también desde su sensibilidad con el paisaje como el territorio que nos sustenta, nos entrega una conferencia marcada por estos dos aspectos.

Por una parte nos comparte su experiencia como procurador y las acciones a veces exitosas y otras no tanto sobre la gestión sobre los territorios colombianos, la ciudadanía y pueblos ancestrales y los intereses de diversa índole que presionan sobre los paisajes Colombianos. Por otra convencido que el paisaje, sus atributos visibles e invisibles, sus recursos bióticos y abióticos y el aporte a la experiencia sensorial diaria deben ser puestos en valor como bien común, porque es precisamente la conjugación de ambos aspectos de manera equilibrada las que le dan un fundamento claro, efectivo y una posibilidad de recoger las demandas ciudadanas por una parte y acoger también los desafíos de desarrollo económico en la gestión sobre los paisajes y los territorios.

Finalmente nos plantea lo relevante que resulta cuidar y conservar los patrimonios naturales y culturales de cada lugar y valorados por la ciudadanía local, porque cuando esto ocurre el empoderamiento y respeto sobre estos valores pueden permitir una acción de los habitantes propositiva ante la gestión de los Estados.





_Muy importante estar en un Chile que despierta con la movilización social, en donde arranca en América Latina, un nuevo movimiento que quiere hacer que los gobiernos reaccionen de la mejor manera posible, para darse cuenta que ya la gente de estos países de América Latina, sus indígenas y sus campesinos, quieren una reivindicación.

_Se invita a todos los Ministerios Públicos de América Latina y del mundo en general, para que se conviertan en verdaderos representantes de la sociedad y en verdaderos protectores de ese patrimonio público que llamamos paisaje y que tiene que dar bienestar a toda nuestra sociedad.

_Ahora que casi controlan el territorio de manera virtual en tiempo real y saben todo lo que está ocurriendo con sus economías y la explotación de sus recursos.

Es por eso, es tan importante que desde la Procuraduría de Colombia, se haga un llamado a los gobiernos de los países latinoamericanos para que no cierren sus ojos ni sus oídos para escuchar ese clamor de la gente, que reclama un cambio y un control en el manejo de sus recursos y de una política que ponga primero el medio ambiente y que no deje a un lado la propiedad común, que es nuestro patrimonio hídrico, nuestro patrimonio natural y que lo primero es defender ese interés general, siempre respetando la propiedad privada, siempre respetando la gestión empresarial, pero que estos grandes inversionistas multinacionales y las clases dirigentes de estos países latinoamericanos, respeten el clamor de la gente, que se respete el espacio público, los recursos naturales y ese paisaje que todos queremos proteger.

Diego Trujillo

Chile

MARCELO HERNANDEZ R.

Primer Tribunal Ambiental de Chile: "La relación entre la Justicia Ambiental y el tema de la Protección, Gestión y Ordenamiento del Paisaje"

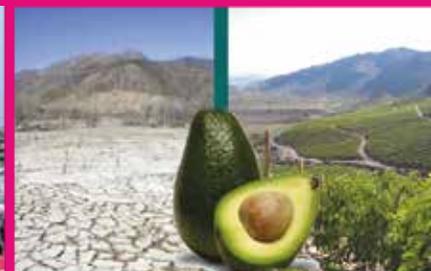


La conferencia de Marcelo Hernández como Ministro en Ciencias del Primer Tribunal Ambiental de Chile fue muy relevante e ilustrativa, los aspectos abordados fueron:

1. Nociones de la relación Paisaje-Ser Humano-Servicios Ecosistémicos.
2. Conflictos socio-ambientales y el Paisaje.
3. Hacia el Desarrollo Sostenible y la nueva Institucionalidad Ambiental.
4. Tribunales Ambientales y Rol de las Ciencias.
5. Nociones básicas del Paisaje (ciencias y regulación ambiental)
 - a. Paisaje desde las ciencias...
 - b. ¿Hay Regulación, Evaluación y Fiscalización Ambiental del Paisaje en Chile?
 - c. Revisión Jurisprudencial del paisaje y valor paisajístico.
6. Algunas Reflexiones finales ...

Sus apreciaciones y reflexiones sitúan al paisaje como un elemento que sí está reconocido en la legislación chilena, sin embargo, dice, lo hace tangencial y muy específicamente dentro del sistema de evaluación ambiental y solo como un atributo visual.

Lo más relevante de su conferencia es la ruta que nos muestra en sus reflexiones finales, toda vez que estas emanan desde la óptica de la Justicia ambiental y del marco normativo, tanto desde las herramientas existentes, aunque insuficientes como de los nuevos aspectos que deben ser atendidos para propender a un marco jurídico del derecho al paisaje. Otro aspecto significativo de su conferencia hace alusión a que el concepto, visión y gestión del paisaje que se propone en este simposio es bastante desconocido tanto en la propia Justicia ambiental como en el mundo gubernamental, que es clave su difusión e instalación en las distintas instancias gubernamentales como un requerimiento urgente para iniciar una conversación fructífera.





- _Fortalecer el acceso al Paisaje desde el acceso a la información, la participación ciudadana activa y acceso real a la justicia ambiental.
- _Trabajar el paisaje, los conflictos socio-ambientales y acceso a la justicia ambiental con transdisciplinariedad y trabajo en equipo....!!!
- _Trabajar el acceso al paisaje como un derecho y acceso a la justicia ambiental fortaleciendo y agilizando la planificación territorial (endógena).
- _Trabajar el acceso al paisaje desde el desarrollo rural contra migración de la ciudad al campo... equidad ambiental.
- _Fortalecer la interacción entre biodiversidad, pueblos originarios y agricultura familiar campesina.
- _Trabajar el acceso al paisaje desde los objetivos de desarrollo sostenibles – ODS 2030.
- _Trabajar el acceso al paisaje a través del trabajo colaborativo y en red.
- _Trabajar el paisaje como un derecho y ante escenarios complejos del cambio climático.

Marcelo Hernández Rojas

Chile
MIGUEL GARCÍA
Universidad Central



“Visión del paisaje en la academia en Chile y Latinoamérica,

Esta conferencia lamentablemente no pudo realizarse en el Simposio, la Universidad Central de Chile y su Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje se sumaron a la contingencia en un paro de actividades que impidió que nuestro conferencista se pudiese presentar. No obstante y dada la relevancia del tema invitamos a Miguel García Corrales a enviarnos su conferencia que estamos incluyendo para integrar el aspecto formativo y académico de la disciplina en la realidad chilena y latinoamericana, como aspecto relevante para la acción futura por el derecho al paisaje. Corporación Patrimonio y Paisaje

Las carreras orientadas al paisaje, desde hace más de 40 años que tanto en México, a través de la UNAM, como en Chile, a través de la Universidad de Chile y luego la Universidad Central, han sido pioneras en la enseñanza del paisaje a nivel de pregrado (Licenciatura) en paisaje, a estos programas se han sumado los de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de la República en Uruguay, a las que se suman algunas nuevas experiencias como la de Ingeniería en Paisaje de la Universidad de Catamarca y la oferta de nivel técnico en la formación del paisaje, enfocado tanto al paisajismo tradicional, como a vertientes en busca de una mayor sustentabilidad.

Adicionalmente, principalmente desde la perspectiva de la investigación es necesario repensar el paisaje desde Latinoamérica y en este sentido se busca aportar a los programas de diplomado, postítulo y magister, impartidos en gran parte del continente muchos de ellos de gran prestigio, con un fuerte aporte a la investigación y la generación de conocimiento y proyectos de vanguardia en materia de Paisaje.





Lo primero que es necesario precisar es el enfoque desde el cual abordamos el paisaje, considerándolo como un espacio percibido y dinámico, con estructura disciplinar, que posee una base teórica formal con más de 150 años de existencia que lo definen y articulan desde una concepción en permanente evolución y cambio. Bajo esta perspectiva “el paisaje adquiere la dimensión de recurso, en la medida en que es percibido por la población es un bien perceptible y utilizable por la sociedad” (Zubelzu Mínguez, Sergio y Fernando Allende Álvarez. 2015). Por su parte la percepción es biocultural, por un lado depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados y, por otro lado de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones. Las experiencias sensoriales se interpretan y adquieren significado moldeadas por pautas culturales e ideológicas específicas aprendidas desde la infancia. (Vargas, 1994). De esta forma el estudio y la educación del paisaje se proponen abordar ambas facetas del territorio percibido, profundizando en su conocimiento y en la capacidad de los futuros profesionales para intervenirlo con responsabilidad y ética. No es novedad que América latina y en particular Chile, aún constituyen espacios de desarrollo socioeconómico, donde las desigualdades se multiplican y afectan a grupos muy relevantes de la población. Las últimas dos Conferencias Regionales de Educación Superior, Cartagena de Indias 2008 y Córdoba 2018, han insistido en considerar la educación superior como un bien público, que debe ser desmercantilizado, como la única solución frente a un continente caracterizado por enormes desigualdades estructurales (Didriksson, 2018).



Bajo este escenario, una de las primeras preguntas que es posible formular se vincula al rol social de la formación en paisaje a través de políticas inclusivas para que los sectores de menores ingresos, más desfavorecidos, puedan aspirar a través de su formación superior en paisaje a mejores condiciones de vida.

Por otra parte, como expresa la COMISIÓN PRESIDENCIAL CIENCIA PARA EL DESARROLLO DE CHILE, (2015) “no disponemos ni de la información, ni del conocimiento, ni de instituciones robustas para abordar creativamente los retos que nos presentan fenómenos como la cada vez mayor escasez de recursos hídricos, los crecientes requerimientos energéticos, el agotamiento de los recursos marinos o los efectos directos e indirectos del cambio climático en nuestros ecosistemas y su biodiversidad”, requerimiento que pone en jaque, entre otras disciplinas al paisaje, generando un segundo ámbito de preguntas, asociado a la pertinencia y efectividad de los programas formativos frente a este escenario global de emergencia climática, que año a año se agudiza con mayor intensidad.

Un tercer elemento que es necesario incorporar, para comprender el desafío de la formación universitaria actual, corresponde al acelerado proceso de cambio sociocultural por el que transitan activamente jóvenes y adolescentes. Es posible apreciar una actitud cada vez más reactiva frente a la desigualdad, la exclusión y el daño ambiental, son capaces de expresar su malestar, de forma digital y tangible, en muchos casos revelándose ante la autoridad. Si bien se encuentran mayoritariamente alejados y alejadas de las ideologías tradicionales, los y las jóvenes se involucran en estructuras de participación que refuerzan su identidad social y cultural, valoran la diversidad en todos los aspectos y en particular se esfuerzan por romper con los estereotipos machistas que han imperado por siglos en la sociedad.

Considerando las tres líneas contextuales expuestas, desigualdad socioeconómica, emergencia climática y cambios socioculturales de la juventud, se plantean los desafíos en relación a la formación en Paisaje en Chile como en el resto de Latinoamérica.

De acuerdo a la Taxonomía de Generaciones, los actuales y los próximos estudiantes universitarios de paisaje son parte de las denominadas generaciones “Y”(millennials) y “Z”(centennials).

Chile

MONICA MORALES | MONICA PALMA | RICARDO RIVEROS

Corporación Patrimonio y Paisaje:

“Tu paisaje, tu patrimonio, tu derecho, tu deber”.



Como Corporación Patrimonio y Paisaje, nuestra conferencia estuvo centrada en compartir, visualizar y dar conocer nuestra organización ciudadana sin fines de lucro, su misión y visión y trayectoria desde hace 12 años centrada en los cuatro pilares que definen nuestro foco, nicho objetivo y compromiso por los otros que son también nosotros mismos.

Los cuatro pilares son:

tu paisaje, a cargo de Mónica Morales Núñez

tu patrimonio, a cargo de Mónica Palma Vergara

tu derecho, tu deber, a cargo de Ricardo Riveros Celis

Los conceptos de paisaje, patrimonio, derecho y deber marcan en orden cronológico la ruta a seguir cada vez que nos enfrentamos a un paisaje el que se quiere comprender, intervenir, gestionar y/o mitigar; desde la comprensión de tu paisaje como un manto territorial compuesto de los biótico y abiótico como resultado de un proceso milenario de origen natural y no cultural por una parte y por otra como una experiencia de los cinco sentidos y no solo visual; tu patrimonio porque es ese manto territorial así concebido lo que nos permite comprender el paisaje cultural como la relación armónica entre hombre y paisaje y las diferentes expresiones que las comunidades han construido a partir de las características, cualidades y recursos que cada paisaje es y ha proporcionado a la especie humana como el único y gran referente de como actuar de manera equilibrada, sustentable, reconociendo en esta relación las claves de identidad, pertenencia y equidad social y cultural. Tu derecho y tu deber nos obliga a ver el paisaje por pequeño o grande, prístino o altamente degradado como una realidad cotidiana y una experiencia diaria en lo natural, rural y urbana y nos obliga a visualizar qué es lo patrimonial desde una herencia natural y cultural y cuál es nuestro deber en esa condición.

El pronombre posesivo TU nos recuerda para qué y para quiénes trabajamos y desde dónde tenemos que mirar **El paisaje como un derecho.**

Lo primero es destacar que la definición que maneja la Corporación del concepto paisaje no necesariamente calza con la tradicional que sitúa al paisaje como constructo social, sino como un manto territorial que nos cobija nos da sentido de pertenencia, moldea nuestra cultura y construye una memoria tangible e intangible con especial énfasis en nuestra experiencia sensorial.

Miramos desde el paisaje al hombre y no al paisaje desde el hombre-

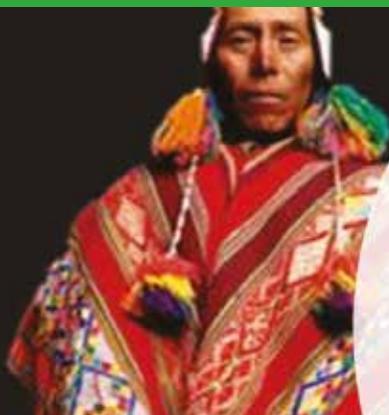
Tu paisaje en nuestra metáfora simbólica y poética adopta la forma de un poncho como prenda transversal y representativa de Latinoamérica con sus múltiples tejidos y urdimbres.

Tu paisaje es: manto y sustento de su geografía, de sus recursos naturales, de su sistema hídrico, de su flora y fauna, de su cosmovisión y etnias originales, de su multiculturalidad, de sus luchas. Tu paisaje es también el registro multisensorial que guardan en la memoria los habitantes de un lugar como patrimonio colectivo, social y también individual; registro que moldea y se hace perceptible en la arquitectura, en los artefactos, en la música, en lo gustativo, en los aromas y texturas creadas por la especie humana como una traducción nueva del registro perceptual que guardan los habitantes de un lugar o territorio.

Tu paisaje es también la cosmovisión y sabiduría ancestral, valor que esta Corporación respeta, acuna y busca replicar como un hacer gestión equilibrado y sustentable del territorio. También creemos que no haber fluido desde este conocimiento nos ha puesto en riesgo y ha hipotecado los equilibrios, cuestión que hoy madre natura nos grita en un largo y estruendoso silencio que no queremos escuchar.

Desde todos estos aspectos es que nosotros visualizamos, valoramos y entendemos TU PAISAJE, con toda su diversidad natural, cultural y perceptual. Este es el paisaje que nos interesa comprender y desde donde nos interesa actuar en conjunto siempre con las comunidades que lo habitan y que le dan sentido y responsabilidad a nuestra misión, “poner en valor el paisaje, como objeto de derecho”

Mónica Morales N.



Chile
 "Tu patrimonio"
 MONICA PALMA

_ Hemos heredado el Paisaje, nuestra casa y nicho común...también lo heredarán las generaciones que nos sucedan, como sustrato territorial y ambiental que soporta todas las actividades del hombre.

_ El PAISAJE es el más grande e importante legado que hemos heredado como especie y seres conscientes sin embargo, no está reconocido como un Patrimonio a valorar y proteger, como un derecho a regular, como un deber a asumir y que debe ser puesto en valor en conjunto con los patrimonios culturales, medioambientales, sociales, tangibles e intangibles reconocidos y declarados hasta ahora.

_ Creemos que, la puesta en valor del paisaje, como patrimonio social: facilita la sustentabilidad de iniciativas sociales para mejorar la calidad de vida, estimula el sentido de pertenencia y aumenta las posibilidades de mejorar conductas y toma de conciencia, el sentido de dignidad, equidad y justicia...

_ Si el Paisaje que hemos heredado se ha formado en procesos milenarios, ¿no es suficiente para considerarlo Patrimonio? Si el vínculo entre el Paisaje que se habita, su percepción y valoración, genera un lazo de identidad y pertenencia, y es el paisaje que guardamos dentro de nuestra memoria, ¿No es acaso Patrimonio individual, social y colectivo?

_ Acuñamos entonces el concepto de Paisaje Raíz como proceso evolutivo, como paisaje cultural y como paisaje perceptual y lo valoramos como un recurso y patrimonio de sus habitantes; por tanto un bien común.

_ Hasta ahora lo declarado o reconocido, referido a patrimonios culturales y naturales por el Consejo de Monumentos en Chile y por UNESCO en el mundo, no es suficiente para que sea considerado un derecho ni menos un bien común. En Chile, la ley de Bases del Medio Ambiente, tampoco es suficiente.

_ Las propuestas realizadas a programas de gobierno, no han sido consideradas, valoradas ni escuchadas.

_ ¿Qué hemos hecho como sociedad con nuestro Paisaje? Hemos hipotecado el Paisaje de todos, y puesto en riesgo nuestro Patrimonio, amenazado por la globalización, con pérdida de recursos, diversidad natural y cultural.

_ El Cambio climático es también producto del Paisaje no regulado ni reconocido como Patrimonio a proteger con criterios sostenibles. Los intereses particulares en general van contra el resguardo de este Patrimonio social y bien común. Cuando es quebrantado este principio, el Paisaje y el Patrimonio se pone en riesgo, se desvalora, degrada o se pierden recursos que nos pertenecen a todos.

_ ¿Qué hace falta con urgencia?, 1 Compromiso del Estado, 2. Entendimiento Político, 3. Fortalecimiento disciplina 4. Empoderamiento Comunidad preocupada, 5. Disponibilidad de un Paisaje sano, 6. Reconocimiento de una Pobreza no develada, 7. Reconocimiento de la Relación sensible.

Mónica Palma V.



Chile

RICARDO RIVEROS

“Tu derecho, tu deber”.



...Tu derecho...

-Todas las carencias planteadas y pauteadas son la cuna olvidada del Derecho al Paisaje, como bien común concebido como determinados recursos naturales o artificiales que por sus características tienen dificultades para ser adquiridos o gestionados privadamente, son irremplazables por otro bien en sus funciones y características y no se puede limitar el acceso a los mismos, dada su pertenencia a una colectividad que los gestiona desde parámetros comunales y de democracia directa.

...Tu deber...

_¿Cómo recomponer los paisajes desde las comunidades y con sus lenguajes propios?

Comprendiendo y asumiendo que es una tarea de todos y todas de carácter multidisciplinar, con y desde la sociedad civil, autoridades, academia y mundo privado.

_¿Cómo lo ha hecho la Corporación Patrimonio y Paisaje? Actuamos desde dos niveles y direcciones. Desde abajo hacia arriba, en barrios y comunidades rurales y urbanas; en la formación académica; en el acercamiento a autoridades locales aunque con mucha dificultad, incorporándonos a las actividades ciudadanas, creando talleres de líderes ambientales y paisajísticos.

_Poniendo en valor, empoderando a través de herramientas sensibles de gestión, sensibilizando la gestión local.

_Desde arriba hacia abajo, actuando y ocupando espacios en lo político, involucrándose y comprometiéndose en la convención latinoamericana del paisaje, ley de paisaje (Chile), programas de candidatos presidenciales; formando y creando militancia por el derecho al paisaje con Alianza Chilena del Paisaje, Instituto Chileno del Paisaje, LALI (Iniciativa Latinoamericana del Paisaje), IFLA (Federación Internacional de Arquitectos del Paisaje). -

_Creando convenios con universidades chilenas y latinoamericanas, creando metodologías de sistematización de los valores del paisaje como datos comprobables, objetivos y duros para superar la subjetividad con que se ha calificado el paisaje, siendo esta la principal excusa para no hacernos cargo del Paisaje como bien común, factor de desarrollo, identidad y por sobre todo de equidad.

_Cuestionando las formas tradicionales de gestión y proponiendo desde los cuatro pilares,..tu paisaje, tu patrimonio, tu derecho, tu deber, nuevos caminos de equidad, identidad y sustentabilidad.

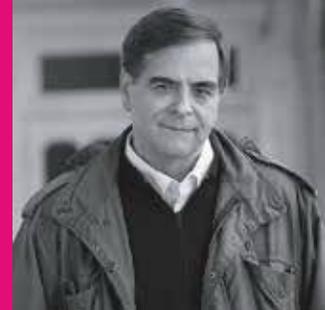
Ricardo Riveros C.

Chile

FELIPE BERRIOS del SOLAR

Sacerdote jesuita

“El paisaje olvidado como experiencia diaria”



Esta conferencia sin duda que marcó a todo el Simposio, el sacerdote jesuita chileno Felipe Berrios del Solar fue especialmente invitado a participar de este encuentro, motivados por dos aspectos relevantes que desde nuestra perspectiva e interés él nos podría transmitir, la primera era saber desde su óptica y experiencia de vida, la relevancia del paisaje diario en la calidad de vida de las personas, sobre todo de aquéllas vulnerables económicamente; la segunda era conocer el paisaje raíz del propio Felipe Berrios y como éste lo acompañaba a lo largo de su vida y en su camino elegido. Lamentable es comentar que el sacerdote no pudo asistir personalmente al Simposio, cuestión que fue resuelta por esta Corporación segura de que su reflexión era necesaria para el objetivo, viajando a su casa en Antofagasta en el norte de Chile, al campamento en tránsito Luz Divina, espacio donde ha elegido vivir y ser estos últimos años. Así, la conferencia se transformó en una entrevista in situ, que fue grabada y traída al Simposio y compartida con todos los asistentes.

La experiencia tanto para esta Corporación como para todo el Simposio al ver la entrevista fue potente, nos llenó de la fuerza y el compromiso de su quehacer, pero por sobre todo nos abrió nuevas miradas sobre lo que llamamos pobreza, nuevas reflexiones sobre la relación hombre – paisaje, nuevas inflexiones sobre lo que llamamos riqueza y nos remeció para nosotros buscar y abrir nuevas formas y caminos desde estas nuevas perspectivas para el logro de nuestros objetivos.

En efecto Felipe Berrios confirmó y reafirmó la existencia de ese paisaje raíz tanto en su vida como en las de los demás - siendo este - acotó muchas veces el farol que da calor y luz en la adversidad, cuestión que es transversal a los seres humanos mas allá de cualquier condición social, de credo, de origen, política y de raza. Esta reflexión le dió a la pobreza una nueva dimensión y en ella entonces ubicó el rol del paisaje en la vida de los seres humanos.

No podemos terminar estas apreciaciones de su entrevista-conferencia sin dejar de agradecerle, su compromiso de vida, sus nuevas miradas y la impronta de nuevos desafíos en el contexto que nos ocupa, “ Poner en valor el paisaje como derecho, factor de equidad, desarrollo e identidad”



_A nosotros nos meten desde chico un individualismo sobre todo en una sociedad de mercado, que uno termina en la piel de uno, lo que esta fuera de la piel son los otros; es lo otro. Pero en realidad la experiencia que uno tiene de vida, cuando uno se va haciendo persona es que uno no termina en la piel de uno, le pasa algo a mi madre, le pasa algo a un hijo o a un amigo me duele como si a mi me pasara y a medida que uno va extendiendo la piel, uno va teniendo más amigos, más intereses, uno se va haciendo más en los otros y eso incluye el paisaje.

_El paisaje te influye en tu manera de ser y de mirar la vida, uno se prolonga en las personas y en el contexto que te rodea, por eso uno puede decir que es parte del paisaje también. El paisaje no es algo externo, decorativo influye en mi manera de pensar y de sentir, en mis recuerdos, en mis olores... que uno guarda en la conciencia; por eso que es complicado este individualismo que nos lleva a que uno es uno mismo y que termina en la piel de uno y los otros seres humanos son los otros, mis competidores,...y también lo demás solamente es algo útil, yo lo uso y desuso ...y no me doy cuenta que yo soy parte del entorno que me rodea, de las personas que me rodean y de los paisajes que me han acompañado desde niño.

_Me situó en el paisaje de una noche estrellada, dependiendo de la melancolía que uno tenga , puede ser el verde, la distintas tonalidades de verde y el rojizo de la tierra de Burundi en el Congo, puede ser en la sequedad del desierto y las diferentes tonalidades de los atardeceres y al aclarar, puede ser el jardín de mi casa de niño con un limonero en el centro,...olía a cardenales, geranios y tierra húmeda, ... distintas partes de mi vida y distintas situaciones de mi vida uno las tiene asociadas al paisaje, al olor del mar, a las estrellas, a la tierra. Distintos olores y colores han estado marcando distintas etapas de mi vida.

_Hay que tener cuidado, sobre todo en una sociedad de consumo en que nos imponen una talla, S de small, M de médium y L de large, hay personas aquí que me han dicho: soy muy corta de manga o soy muy gorda y no es eso, nos están imponiendo unas tallas que vienen de Europa o Estados Unidos y no nos aceptan con nuestro cuerpo latinoamericano, entonces hay que tener cuidado porque nos han metido un estándar de belleza y de paisaje que muchas veces no es el nuestro.





_La pobreza es tratar de imitar a una clase social, imitar a un país, quisimos ser como Francia o quisimos tener los pastos que tiene Inglaterra y no nos damos cuenta que la belleza de acá es la sequedad del desierto que contrasta con la belleza del mar y la pobreza es cuando uno no tiene esos ojos para descubrir, porque si yo tengo unos ojos para descubrir la belleza que hay en la sequedad no estaría tratando de pintar verde las veredas de Antofagasta.

_Por eso tenemos que luchar por los paisajes propios donde nos ha tocado nacer y no que nos impongan un tipo de paisaje o un tipo de belleza o un tipo de talla que no son las nuestras.

_La pobreza no está en los paisajes sino la pobreza está en nuestros ojos que no saben apreciar la belleza propia de cada lugar .

_Es increíble como el entorno humaniza las relaciones y dignifica o las animaliza.

Acá es una pobreza basada en el consumo, acá hay montañas de basura, que crea otra clase de pobreza...la pobreza del tener en exceso y que te desvalora a ti como persona.

_Hablando de inequidad, yo creo que nosotros nunca vamos a dejar de ser pobres sino invertimos en ciencia y cultura y parte de la cultura es el paisaje.

_Yo he peleado siempre por tratar de desarmar una idea que está muy metida, que es que donde viven los pobres o los que llamamos pobres, tiene que ser feo y sucio y mi experiencia no ha sido así, la gente con lo poco que tiene se las ingenia de buscar la belleza; luchar contra eso es democratizar la vida.

_Lo otro está asociado como quien dice a que una persona que vive en la pobreza o que tiene un bajo recurso o un mal salario es una persona que no le interesa la belleza; ese concepto esta muy metido en Latinoamérica, tal vez porque Latinoamérica no es un continente pobre, es un continente injusto.

_La pobreza material es fruto de nuestra pobreza espiritual.

_Ahora que está tan fuerte el tema mapuche, yo he oído hablar que los mapuches era un pueblo que no tenía riqueza, no hizo grandes monumentos ni grandes construcciones,...puede ser, desde otro punto de vista tal vez no será que no necesitaron hacer un Taj Mahal porque tenían la Cordillera de los Andes y la sabía apreciar como un palacio y sabía apreciar la espesura del bosque como una gran alfombra persa y sabía apreciar la quietud del lago como el mejor espejo de Versalles,...tal vez nosotros debiéramos recuperar eso y darnos cuenta que este país es la copia feliz del edén y debemos cuidar los paisajes que nos rodean porque es parte nuestra y es nuestra riqueza.

- UN NIÑO QUE APRENDE A CONTEMPLAR DEJA DE SER POBRE.

Felipe Berrios del Solar

Chile

JOSÉ MARÍA PEREIRA CANIO

Escritor y gestor cultural Mapuche

“Paisaje, cultura e identidad, una triada conjugada y por conjugar”



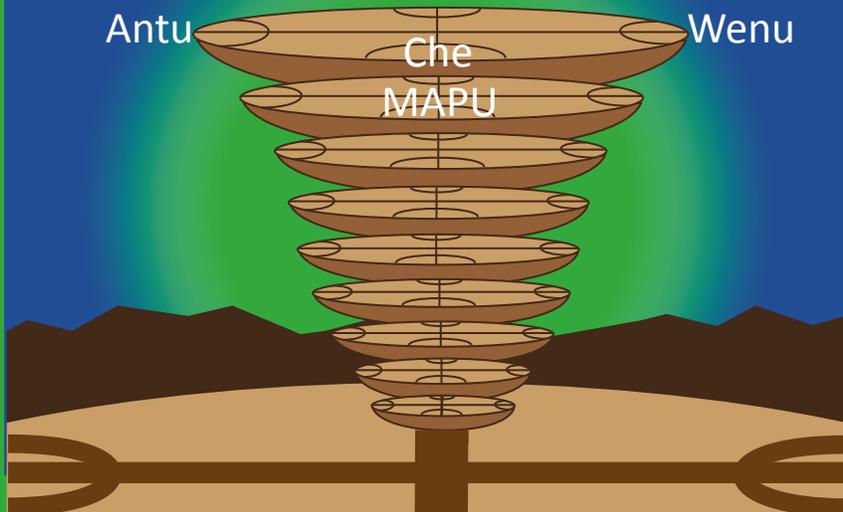
La presencia del escritor y gestor cultural mapuche-pewenche, José María Pereira Canio no pasó desapercibida principalmente porque su exposición fue desde la interacción de él con todos los que lo escuchábamos y no como la exposición formal que se acostumbra en estos encuentros. Inició su presentación en mapudungun, lengua mapuche, hecho que puso en evidencia la desconexión cultural entre el pueblo mapuche y la chilenidad. Esta realidad sólo fue una forma en que el escritor nos mostró la mirada de armonía entre los mapuches y su paisaje, una relación que dirige la relaciones con el mundo natural, cultural y de los afectos. Los sentidos tangibles e intangibles se nos mostró como vehículos de esta relación, sonidos del agua, sonidos de la vegetación, sonidos del espíritu, de las aves etc., todo como lenguajes que se suman y construyen esta forma de ser y vivir desde lo mapuche-pewenche y que aunque nos asombre, nos deslumbre y cautive lejos está del ser y vivir desde la chilenidad occidental.

El contenido simple de la conferencia, el lenguaje simple de la conferencia, la actitud simple en el escenario, lejos de ser simple fue sustantivo, potente y provocador para hacernos ver que en lo simple está lo nuclear e irremplazable, a pesar y por sobre la tecnología y la materialidad como aspiraciones de vida. De hecho no lo dijo, provocó el pensamiento.



Challtu may kom puche

Mapuche Pewenche Kimün



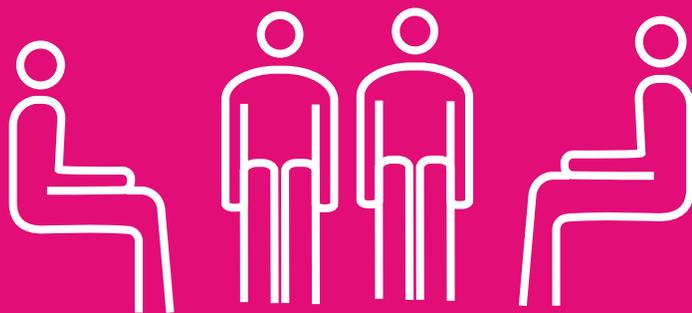
Nací en el puel mapu, donde nace el sol, acompañado de los sonidos de la ñuke mapu (madre tierra) y con un nombre propio que define mi característica: Küntxemañ (eco agudo de los cóndores). Soy hijo de la ñuke mapu. Nací en la comunidad de Butalelbun, al lado del río Queuco, en plena cordillera, territorio que hoy en día es parte de la comuna de Alto Biobío. Mi padre fue lonko, autoridad ancestral del pueblo mapuche, y mi madre una mujer digna y criada sólo con enseñanzas ancestrales, lo que la hacía una mujer diferente a las demás. Me crié también con mis abuelos, quienes me enseñaron de la vida y de cómo interactuar con la ñuke mapu, de una manera equilibrada que me permitiera relacionarme con todas las energías que ella entrega. En este contexto es donde se desarrolla mi relación con el paisaje: hablando el mapudungun, al lado del fogón de la ruka (hogar), y escuchando historias y enseñanzas milenarias. Pero el origen de la relación del pueblo mapuche pewenche con el paisaje comienza antes, hace miles de años, en las estrellas, en el cosmos donde están nuestros ancestros, en el centro del volcán, en el pewen, y gracias a la relación y equilibrio de todos los seres que viven con nosotros, en diferentes dimensiones.

Este Simposio, lo veo como un txawun (encuentro), que es un momento en el que se encuentran diferentes visiones y perspectivas para llegar a un acuerdo; y también como un espacio en el que la voz del pueblo mapuche pueda ser escuchada y hacer un eco profundo en todos los que estamos aquí.

José María Pereira



CONVERSATORIO CIUDADANO



*“El paisaje como experiencia cotidiana
y su impacto”*

LUCAS PERIES

Director Instituto del Paisaje
Universidad Católica de Córdoba Argentina



El conversatorio de la primera jornada del simposio, denominada “El Paisaje como experiencia cotidiana y su impacto”, se plantea como un espacio abierto para responder las preguntas formuladas por el público durante el día. Esta instancia, de suma importancia para el espíritu y sentido de este tipo de evento, permite reflexionar de modo colectivo entre asistente, expositores e invitados ciudadanos.

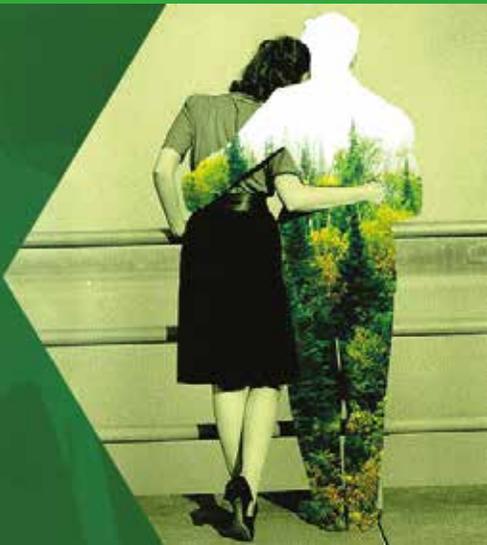
De las múltiples disertaciones de la jornada participan del conversatorio: Martha Fajardo Pulido, directora de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje; Roberto Mulieri, director de la Red Argentina del Paisaje; José María Pereira Canio, gestor cultural Mapuche; Marcelo Hernández Rojas, Ministro del Tribunal Ambiental de Chile; Diego Trujillo Marín, Procurador General de Tierras y Sostenibilidad de Colombia.

Lo interesante en la dinámica implementada se encuentra en la superación del modelo tradicional de preguntas y respuestas. La sesión concretó un diálogo fluido entre el público y los panelistas, donde la lectura de los interrogantes actúa como disparador para abrir temas y tramar la conversación. Las reflexiones, observaciones y comentarios del total de participantes, e incluso la narración de experiencias personales o citas, van sumando múltiples miradas entrelazadas y algunas veces contrapuestas. De este modo se logra producir un “texto” democrático que borra las jerarquías (sin distinción de roles), y se construye de modo horizontal y colectivo.

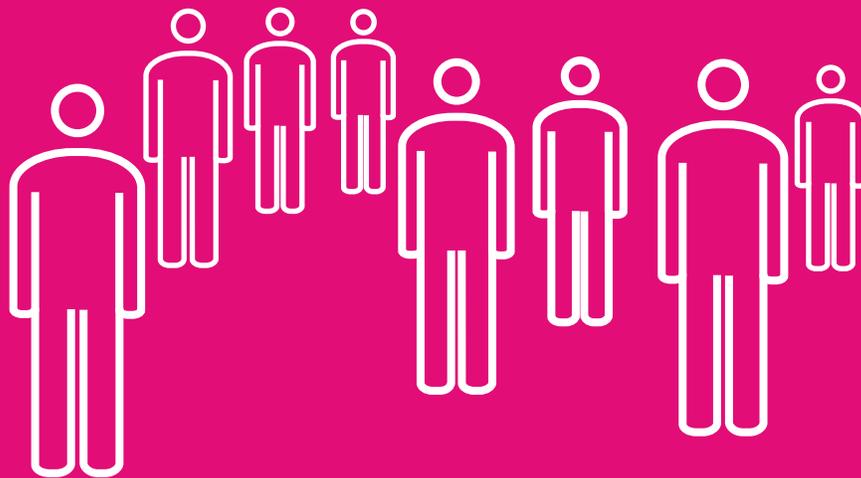
En referencia a la participación del público, resulta apropiado destacar la inquietud de los participantes locales. En correspondencia a lo expuesto por representantes de otros países en las conferencias de la jornada, el público chileno se notó atento y ocupado en poder realizar comparaciones, encontrar equivalencias o demostrar la ausencia de políticas, herramientas o estrategias para la salvaguarda del paisaje en Chile.

Como resultado de las temáticas y asuntos sobre los que se trata y reflexiona durante el conversatorio se sintetizan las siguientes diez cuestiones clave:

1. La noción general de paisaje y la necesidad de un consenso conceptual.
2. La preocupación por concientizar sobre la igualdad de importancia de todos los paisajes.
3. El requerimiento de educación sobre paisaje en todos los órdenes y niveles de la sociedad.
4. El desarrollo de acciones que promuevan el reconocimiento y la identificación de los habitantes con sus paisajes.
5. La condición imprescindible de la participación pública en la toma de decisiones.
- 6- El conocimiento y la implementación de tácticas y estrategias de acción para conservar, recuperar o promover al paisaje.
7. La condición del paisaje de bien común y como derecho.
8. El desafío imperante de incorporar al paisaje en las normativas y legislaciones.
9. La urgencia de instalar al paisaje como política de los Estados.
10. La concreción del Convenio Latinoamericano del Paisaje.



ACTIVIDAD CIUDADANA



*Actividad ciudadana 1
"Mi paisaje raíz"
Cerro Miraflores
Alto de Viña del Mar*



La actividad ciudadana , Mi Paisaje Raíz, fue una de las actividades programadas dentro del Segundo Simposio Internacional del Paisaje, donde los protagonistas fueron los paisajes y la ciudadanía que los ha habitado o habita.

Se invitó a participar de manera gratuita a una actividad ciudadana y cultural, la cual buscó reconocer y poner en valor su historia, identidad y memoria, a través de su paisaje.

Objetivo

Poner en valor la relevancia del paisaje en nuestras vidas cotidianas y en nuestra memoria, a través de una única, colaborativa e integradora composición con paisajes significativos para los ciudadanos participantes; estimular la conciencia y sensibilidad de los distintos actores de la sociedad, que será espectadora de la muestra.

En qué consistió la actividad?

- 1.- Se invitó a la ciudadanía a través de las redes a enviar hasta tres fotografías de su PAISAJE RAÍZ, entendiendo por ello un paisaje signifiante en tu vida, que puede ser cualquier tipo de paisaje (natural, rural, urbano).
- 2.- Enviarlas al correo: pensarelpaisaje@lali-iniciativa.com Asunto: Envío de fotos PAISAJE RAÍZ. Indicando: Nombre completo del participante.
- 3.- Las fotografías debían tener buena calidad y una resolución de 180 dpi. Se informa que se darán los créditos correspondientes de autoría.
- 4.- Se publicarán en la página web del Simposio las fotos seleccionadas.
- 5.- Una vez recibidas, fueron seleccionadas y ampliadas, por el equipo organizador, a un formato aproximado de 80x80 cms, sin costo para los participantes.
- 6.- Posteriormente, se citaría a quienes enviaron las fotografías seleccionadas para acordar con ellos la realización de una composición plástica en un espacio público de gran simbolismo para Chile, en Valparaíso.
- 7.- Cada participante recibiría su fotografía ampliada (sin costo) para comenzar a preparar en el lugar la instalación de la muestra.

Cabe destacar que esta actividad al igual que el propio simposio fue afectado en parte por la contingencia político-social que estalló en Chile; su logro fue parcial no por su realización sino porque alteró la presencia de los autores de las imágenes elegidas.

DESTACADOS DE LA ACTIVIDAD



A pesar de la contingencia, la actividad pudo realizarse en el cerro y barrio Miraflores Alto de Viña del Mar; el lugar fue elegido por ser un espacio público de un barrio y que concordaba con las características de ser un espacio cotidiano de la ciudadanía local.

Grato fue descubrir que los habitantes del barrio comprendieron exactamente de que se trataba y lejos de ser una alteración para ellos, la aceptaron, aplaudieron y se sumaron muy entusiastamente con bocinazos y aplausos.

Interesante resultó comprobar in situ que la ciudadanía tiene muy claro el concepto de paisaje al que nos referimos como espacio cotidiano y su necesidad de cuidarlo, protegerlo y valorarlo. Esto constituyó un logro y una confirmación de los objetivos planteados para el simposio. Paisaje es todo.



ОГЛАВЛЕНИЕ



2 CAPÍTULO

Herramientas, metodologías y ejemplos exitosos de gestión y planificación del paisaje.

Preparado por: Ricardo Riveros Celis
Director Corporación Patrimonio y Paisaje
CHILE

El día 2 estuvo enfocado a demostrar que esta visión del paisaje como derecho no es solo una utopía, porque hay acciones concretas, porque hay gestiones probadas, porque la ciudadanía está ejerciendo presión por ello y existen organizaciones latinoamericanas (LALI) y locales en esta dirección, por tanto es hora de que Chile tome conciencia, se sume y muestre voluntad para su logro e invite a otros Estados a la misma cruzada.

¿Cómo promover el Derecho al Paisaje en un enfoque que establezca el paisaje como una herramienta integral para la planificación, la gestión y la creación de un desarrollo sostenible, protegiendo su pasado, gestionando su futuro y reconociendo las conexiones vitales entre gobernanza, cultura, salud y economía?

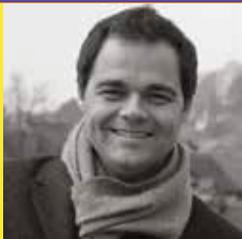
¿En qué medida y cómo pueden los paisajes urbanos y las infraestructuras regionales participar de estos retos?

ÍNDICE CAPÍTULO

CONFERENCIA INTERNACIONAL

2.1

Cataluña
PERE SALA I MARTÍ
Director Observatorio
del Paisaje de Cataluña
“Vivir y producir en
paisajes de calidad”



Viena
LAURA SPINADEL,
Arquitecta Estudio
BUSarchitektur
“Conciencia y gestión
ciudadana del paisaje
como bien común en
Europa”.

CONFERENCIA NACIONAL

2.2

I. Municipalidad de
Valparaíso, Chile
MARÍA JOSÉ LARRONDO
Encargada Dirección de
Gestión Patrimonial
“El paisaje en un paisaje
patrimonial. ¿Un factor
de desarrollo y
equidad?”



Sur de Chile
RODRIGO MORENO
Gerente Ruta Escénica
Lagos y Volcanes
“Regulación del paisaje,
una herramienta
necesaria para el mundo
privado”.

EXPERIENCIAS NACIONALES

2.3



Isla de Pascua, Chile
MAHINA PAKARATI
Arquitecta Pascuense (Maori)
JUAN HAOA HOTUS
Vicepresidente ONG TOKI
"Una visión, gestión y experiencia sobre el paisaje natural y cultural de Rapa Nui".

Valparaíso, Chile
MIGUEL CORREA y
CATALINA PIZARRO
Activistas Agrupación por un
Parque en Camino Cintura
"Proyecto Parque Camino
Cintura".



CONVERSATORIO CIUDADANO

2.4



ARMANDO ALONSO,
Universidad Autónoma
Metropolitana de México
UAM.

ACTO CULTURAL

2.5



UN ACTO CULTURAL
Presentación Comparsa
La Gritona,
Valparaíso.

Cataluña

PERE SALA I MARTÍ

Director Observatorio del Paisaje de Cataluña

“Vivir y producir en paisajes de calidad”



Pere Sala i Martí es Director del Observatorio del Paisaje de Cataluña, una entidad de asesoramiento de la administración Catalana y de concienciación de la sociedad en general en materia de paisaje. Su creación responde a la necesidad de estudiar el paisaje, elaborar propuestas e impulsar medidas de protección, gestión y ordenación del paisaje de Cataluña en el marco de un desarrollo sostenible.

Uno de los principales objetivos del Observatorio del Paisaje es incrementar el conocimiento que tiene la sociedad catalana de sus paisajes y apoyar la aplicación en Cataluña del Convenio Europeo del Paisaje. En este sentido, el Observatorio será el espacio de encuentro entre la Generalitat de Cataluña, la Administración local, las universidades, los colectivos profesionales y el conjunto de la sociedad en todo aquello relacionado con la gestión y conservación del paisaje.

Pere Sala i Martí es miembro de LALI desde su fundación, espacio al cual ha aportado sistemáticamente a través de la experiencia del Observatorio del Paisaje.

En esta oportunidad, la conferencia trató sobre el tema del paisaje y su utilización como un recurso para el desarrollo no solo social y ambiental, sino económico. Es en este punto donde se coloca especial énfasis para demostrar que un paisaje de calidad también genera desarrollo económico para sus habitantes.





_EL PAISAJE EN EL CENTRO DE UN MODELO TERRITORIAL PROPIO, iniciando el debate sobre el Paisaje como identidad, como un recurso y como un modelo propio. Con qué objetivos, con cuáles instrumentos.

_EL PAISAJE EN EL CENTRO significa un proceso en donde el territorio ha tomado consciencia de su paisaje. Un modelo basado en los propios valores y recursos, que deben de ser el motor de su vida como territorio. Este proceso sirve para que la comunidad se comprometa con su presente y su futuro.

_EL PAISAJE EN EL CENTRO significa reconocer la diversidad paisajística y la representatividad territorial. Esto es posible gracias a la metodología de los Catálogos de Paisaje, lo cual permite establecer Unidades de Paisaje en un determinado territorio, lo cual va más allá de una concepción meramente escénica del paisaje y de un simple telón de fondo, como complemento decorativo de otros recursos.

_UN PROCESO DE 4 FASES PARTICIPATIVAS, en donde la comunidad caracteriza el paisaje, lo evalúa de acuerdo a sus valores paisajísticos, para luego definir sus propios objetivos de calidad paisajística y así proponer acciones y medidas.

_LA EVALUACIÓN PLANTEA OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DEL PAISAJE, así como propicia unidades de especial atención para la utilización del paisaje como un recurso capaz de favorecer las economías locales, mediante acciones territoriales concretas y en concordancia con las aspiraciones de la comunidad. EL PAISAJE EN EL CENTRO DE UN MODELO TERRITORIAL PROPIO.

Pere Sala i Martí

V i e n a

LAURA SPINADEL

Arquitecta Estudio BUSarchitektur

“Conciencia y gestión ciudadana del paisaje como bien común en Europa”



Laura Spindael es Arquitecta Argentina-Austriaca, socia fundadora de BUSarchitektur y BOA office for advanced randomness, Viena, Austria.

Recibió en el año 2015 el Premio de Arquitectura de la Ciudad de Viena por su trayectoria profesional. Es Doctorada Honoris Causa por la Transacademia Instituto Universal de las Naciones. En 2014 recibió el Anillo de Honor de Oro de la Universidad de Economía de Viena por el desarrollo del plan maestro del Campus WU. Nominada al Premio Mies van der Rohe y ganadora del Premio CICA del Comité Internacional de Críticos de la Arquitectura en el rubro Urbanismo. También recibió el Premio Ernst A. Plischke y nominada en 2014 por la Ciudad de Viena para el premio J.C. Nichols Prize for Visionaries in Urban Development. Su obra Compact City fue nominada en el año 2004 para Premio Nacional de Arquitectura en el Rubro Industria y Comercio y galardonada con el Premio Internacional de Urbanismo Otto Wagner AZW / PSK en 1998. Su proyecto de Plan Maestro para el Barrio de Mataderos en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, fue galardonado con el Premio para el Fomento de las Tendencias Experimentales en la Arquitectura, del Ministerio de Cultura de Austria en 1989.

En esta ocasión, la conferencia abordó el tema de la Conciencia y gestión ciudadana del paisaje como bien común en Europa, ejemplificando en Viena (Smart City número uno del mundo en calidad de vida) la visión eminentemente participativa –en su sentido más amplio de concertación público privada- que implica este proceso.





-EL PAISAJE COMO LA CONSTRUCCIÓN DE TODOS los actores de la sociedad. Pero, ¿están realmente todos convocados en los procesos participativos que conocemos? Laura nos advierte de que involucrar a todos significa incorporar al mundo privado también, a los empresarios, a los inversionistas, incluso a los especuladores del territorio. Sólo esto significa en realidad “Jugar desde dentro”.

-¿CON CUÁLES HERRAMIENTAS PODEMOS ASEGURAR UNA CANCHA EQUIPARADA PARA TODOS? La escasez de herramientas eficaces, las cuales incorporen la amplia diversidad de sueños, opiniones e intereses, es una problemática común para los procesos de desarrollo territorial.

-LOS MENÚS URBANOS confieren una sólida y lúdica herramienta al proceso de planificación, la cual -en tiempo real- permite visualizar resultados en torno a aspectos como la densidad, la urbanidad y la ecología, como también con características cualitativas y cuantitativas desde la seguridad, rentabilidad, felicidad, innovación y ciclos como los del agua, de los materiales y de las redes.

Los Menús Urbanos no son una herramienta para prever el futuro, sino para hacerlo posible.

-EL LLAMADO ES A INTEGRAR A TODOS LOS ACTORES QUE CONFIGURAN NUESTROS PAISAJES mediante una herramienta que , primero: permita esta integración y que luego: genere resultados consensuados y viables de ser aplicados en la región, ciudad o barrio.

Laura Spinadel

Chile
Municipalidad de Valparaíso
MARÍA JOSÉ LARRONDO

Encargada Dirección de Gestión Patrimonial
“El paisaje en un paisaje patrimonial. ¿Un factor de desarrollo y equidad?”



María José Larrondo es la Encargada de la Dirección de Gestión Patrimonial de la I. Municipalidad de Valparaíso. Tiene como objetivo gestionar recursos a nivel nacional e internacional, los cuales permitan la ejecución de proyectos que velen por la conservación y restauración del patrimonio de la ciudad, y desarrollar acciones destinadas al cuidado del Sitio declarado "Patrimonio de la Humanidad" por UNESCO a partir de julio del año 2003.

En su presentación “Paisaje Patrimonial. ¿Un factor de desarrollo y equidad?”, María José nos indicó el camino hacia la visión de lo patrimonial como lo humano más la capa natural del océano y los cerros de Valparaíso. El patrimonio de Valparaíso es su paisaje.





-LO HUMANO Y LA HISTORIA CONFORMAN EL PAISAJE PATRIMONIAL desde los habitantes, los viajeros. Su vida, sus tradiciones. Lo material y lo inmaterial. Lo natural y lo cultural en una suma indivisible han dado forma al paisaje porteño repleto de valores y también con angustias y penas.

-¿CONOCEMOS LO QUE TENEMOS EN NUESTRO TERRITORIO? Parece una pregunta de respuesta obvia, sin embargo en la gestión del patrimonio es recurrente corroborar que no lo conocemos. Es evidente que el patrimonio de Valparaíso es mucho más que la zona declarada por UNESCO. A esto se suman amplios espacios como por ejemplo los Acantillados Federico Santa María, para muchos desconocidos y por tanto no valorados como patrimonio.

-PAISAJE HISTÓRICO URBANO COMO UNA OPORTUNIDAD PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO, ya que obedece a un juego de valores. A una mayor sostenibilidad de la planificación y el diseño al integrar, tanto al ambiente construido, el patrimonio intangible, la diversidad cultural, factores socio-económicos y ambientes, a la par de los valores comunitarios locales. Rebasando la exclusiva preservación del ambiente físico y ofreciendo un cambio desde la arquitectura monumental a la conservación de juegos de valores, como base de funcionamiento y continuidad.

-EL PAISAJE PATRIMONIAL PASA A SER UN FACTOR DE DESARROLLO Y EQUIDAD cuando se lo comprende desde el enfoque humano, desde su valor y también desde su función. El paisaje patrimonial como un mirador, como una anfiteatro. #PorElDerechoAlPatrimonio, #PatrimonioEnTusManos.

María José Larrondo

Sur de Chile
RODRIGO MORENO

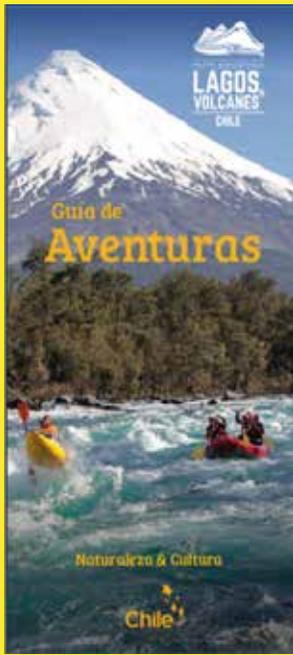
Gerente Ruta Escénica Lagos y Volcanes

“Regulación del paisaje, una herramienta necesaria para el mundo privado”



Rodrigo Moreno es Gerente de la Ruta Escénica Lagos y Volcanes, la cual se desarrolla en el Sur de Chile, esta ruta es un producto turístico mundial que articula atractivos y experiencias con un componente de belleza escénica en su recorrido. Con 20 años de desarrollo, la Red Interlagos cuenta con seis circuitos y más de 2.000 km. de caminos que transportan a los visitantes a lo largo de una geografía moldeada por la fuerza del volcanismo, bañada por grandes lagos, tapizada por el verde de los bosques más antiguos del planeta y habitada por culturas ancestrales. Esta red de caminos ha generado conectividad entre potenciales polos de desarrollo turístico y otros consolidados en las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

En la charla “Regulación del paisaje, una herramienta necesaria para el mundo privado”, Rodrigo nos señaló la importancia del quehacer público como ordenador de un territorio en disputa constante entre el interés público y el privado. Las Rutas escénicas aparecen como una importante y pertinente herramienta de gestión para superar este problema, aunando voluntades y experiencias en torno al paisaje como factor de desarrollo para los territorios, sus habitantes y visitantes.





-LA RUTA ESCÉNICA EMPLEA AL PAISAJE COMO SU PRINCIPAL RECURSO, y es desde su cuidado y gestión articulada por la ruta, que se pretende definir como un destino turístico de nivel mundial, mediante el desarrollo de una oferta turística articulada, diversa, de calidad, y sustentable, capturando la demanda creciente por el turismo aventura, de naturaleza y cultura.

-LA GESTIÓN DEL PAISAJE MEDIANTE LAS RUTAS ESCÉNICAS permitirá mejorar la productividad en zonas rurales de las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, aumentando el nivel de empleo en los segmentos más frágiles de la población, y velando siempre por la sustentabilidad del medio ambiente.

-EL MODELO DE GESTIÓN ES UNA OPORTUNIDAD PARA EL CUIDADO DEL PAISAJE, ya que permite mejorar la conectividad, proteger y poner en valor el patrimonio natural y cultural, propiciar el encadenamiento turístico y productivo, además de difundir la historia y las tradiciones locales a través del relato de la ruta escénica.

-EL MODELO DE GESTIÓN PRESENTA UNA OPORTUNIDAD PARA LA PARTICIPACIÓN, ya que la concertación pública privada debe desarrollarse para la puesta en común de intereses y anhelos respecto al valor productivo del paisaje.

-CADA RUTA PRESENTA UNA PROPUESTA DE VALOR PARTICULAR EN CONCORDANCIA CON EL PAISAJE, lo cual permite al paisaje desarrollarse como un factor de identidad para los territorios.

-EL MODELO DE GESTIÓN PERMITE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN COHERENCIA CON EL PAISAJE LOCAL, lo cual permite un amplio rango de acción -en cuanto a desarrollo de proyectos- para los profesionales idóneos en esta materia.

Rodrigo Moreno

Chile
Valparaíso

MIGUEL CORREA y CATALINA PIZARRO

Activistas Agrupación por un Parque en Camino Cintura
“Proyecto Parque Camino Cintura”.



Catalina Pizarro es Periodista y Comunicadora Social y Miguel Correa es estudiante de arquitectura y Malabarista. Ambos forman parte de la Agrupación por un Parque en Camino Cintura, organización sin fines de lucro, ciudadana y de carácter vecinal que trabaja realizando una gestión que favorezca la construcción y mantenimiento de un parque público en el Camino de Cintura de la ciudad de Valparaíso. Miguel lo hace desde hace 3 años, debido a su interés en los espacios naturales y su conservación del impacto antrópico, desarrollando múltiples funciones, desde la elaboración de material gráfico en la presentación de casos para estudio, hasta el acercamiento a lo vecinal a través de las artes circenses. Mientras Catalina colabora desde su participación en La Radioneta, radio libre y feminista, además de ser encargada de redes sociales en el Festival de Artes Cielos del Infinito.

En representación de la Agrupación, nos presentaron cómo se puede recuperar para la comunidad un sitio eriazado de 15,000 m² de tipología de quebrada, por medio de la activación social y ambiental.





-TOMAR CONCIENCIA DE QUE TENÍAMOS UN PAISAJE TAN PATRIMONIAL como el Cerro Alegre a nuestros pies, fue nuestra primera tarea. Nuestro paisaje cotidiano, es ahora para nosotros un patrimonio que refleja nuestro trabajo, nuestra colaboración y nuestros sueños como comunidad.

-EL PARQUE CINTURA ES: “Un espacio ecológico en vías de gestión, un espacio para lograr nuestros sueños y construir un nuevo camino, para crear una nueva mentalidad en la comunidad y demostrar que se puede juntos compartir un lugar público en medio del barrio, y regar, jugar, compartir para luego juntos... construir un nuevo mundo que... convoque a todos, y sea un espacio de reunión con lo natural pero también un espacio de trascender con la comunidad proyectando un lugar de encuentro”.

-NOS ORGANIZAMOS EN COLECTIVO, A MANO Y SIN PERMISO para propiciar un mejor espacio social y ecológico en la quebrada. Para los niños, para los abuelitos, para los jóvenes... para todas y todos los que quieran disfrutar del Parque en Camino Cintura.

-CONSTRUYENDO EL PARQUE CON IDENTIDAD hemos desarrollado senderos, puntos limpios, aboneras, murales y mobiliario entre otras obras, además de desarrollar diversas actividades culturales abiertas a la comunidad.

Miguel Correa
Catalina Pizarro

Chile

Isla de Pascua

MAHINA PAKARATI

Arquitecta Pascuense (Maorí)

JUAN HAOA HOTUS

Vicepresidente ONG TOKI

“Una visión, gestión y experiencia sobre el paisaje natural y cultural de Rapa Nui”



Mahina Pakarati arquitecta pascuense (maorí) y Juan Haoa Hotus, Vicepresidente de la ONG Toki nos enfatizaron que la importancia de cómo cuidar nuestro paisaje cultural y natural de Rapa Nui es parte de una visión compartida entre distintos jóvenes Rapa Nui que promueven conservar nuestra cultura y mitigar el impacto medio ambiental de nuestra isla. Nos proponemos aportar a nuestra cultura desde una mirada local, en conjunto con otros jóvenes profesionales que tienen la misma mirada; el desafío de cómo queremos planificar nuestro territorio de manera eficiente en relación a los puntos críticos de la actualidad, crecimiento urbano, el patrimonio existente, autonomía alimentaria y agotamiento de los recursos naturales. Lo que hacemos en la ONG Toki, es un ejemplo de este trabajo colaborativo.

En esta oportunidad, Mahina y Juan presentaron la charla “Una visión, gestión y experiencia sobre el paisaje natural y cultural de Rapa Nui”.





"A PARTIR DE NUESTRA RELACIÓN INNATA con el entorno y el aprendizaje obtenido, podemos entender el paisaje como una mirada global del territorio".

"UTILIZAMOS LA AGROECOLOGÍA para rescatar las especies autóctonas y los sistemas de cultivos, para fines educativos y de conservación, como también para promover la autonomía alimentaria a través de sistemas eficientes".

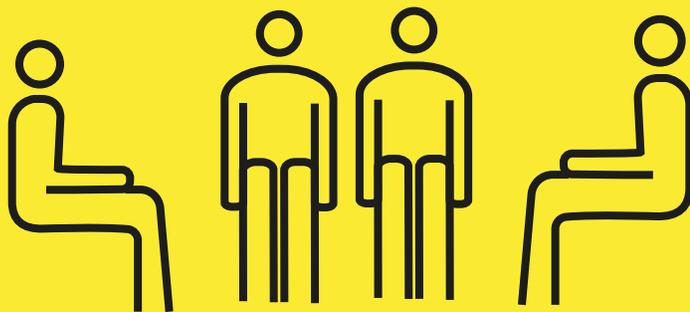
"EN EL PLAN MAESTRO DE NUESTRO EDIFICIO COMUNITARIO TOKI y todos sus espacios, rescatamos los valores del paisaje natural de Rapa Nui para su reconocimiento y puesta en valor.

"BUSCAMOS EDUCAR EN LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE, DEL PATRIMONIO, de los recursos naturales y en el rescate cultural. Queremos ser un proyecto 100% sustentable y sostenible".

"SOMOS LOS ANCESTROS, somos los guardianes del planeta, es tiempo de que TRABAJEMOS JUNTOS POR EL PAISAJE DE RAPA NUI".

*Mahina Pakarati
Juan Haoa Hotus*

CONVERSATORIO CIUDADANO



“El paisaje como factor de desarrollo y equidad”

ARMANDO ALONSO

Universidad Autónoma Metropolitana de México
UAM



“El paisaje como factor de desarrollo y equidad”

El objeto de esta jornada fue analizar la realidad Latinoamericana en la que se prefiguran las posibilidades y limitaciones para hacer del paisaje un objeto del derecho, de acrecentar el interés y el actuar de las comunidades para su gestión y preservación, de colocarlo en el interés y las agendas públicas de los países participantes, así como encontrar las fórmulas idóneas para hacer llegar nuestras voces a la clase política y concientizar a esos actores que inciden en el diseño e implementación de las políticas gubernamentales.

De acuerdo a los diversos planteamientos que se presentaron en esta mesa por parte de los conferencistas, el panorama actual exige ya, pasar de las intenciones a los hechos y el trabajo que se ha realizado desde la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje y todos aquellos organismos, grupos, gremios e instituciones coligados a este interés genuino, revela que estos enfoques convergentes en la necesidad de legislar y procurar el paisaje son factibles, pues así lo demuestran diversas iniciativas ciudadanas, gremiales y gubernamentales.

Por otra parte, pudimos constatar que la actual agenda LALI se ha alineado a estos objetivos y, en consecuencia, continúa aglutinando en estas reuniones a agentes sociales clave para lograr esta encomienda, mediante un trabajo compartido, participativo, responsable y comprometido con miras a construir los mejores escenarios para lograr proteger y salvaguardar el paisaje Latinoamericano. Es importante señalar que este radio de acción se ha ido ampliando consistentemente no solo en términos geográficos, sino también en cuanto al carácter de quienes participan de estas tareas.

Si bien en las presentaciones se hizo énfasis en el actual modelo de desarrollo urbano y ordenamiento territorial que contrapone diversos intereses económicos y políticos contra la necesidad de procurar al paisaje; en particular, en esta mesa de presentaciones y debate también surgieron importantes ideas y planteamientos que sitúan al paisaje como el nodo neurálgico de un nuevo modelo de desarrollo socio territorial, que comprende y aquilata todos sus valores intrínsecos, un nuevo esquema de desarrollo innovador, inteligente, participativo y socialmente responsable. En este escenario, las ciudades están llamadas a ser los catalizadores de dicho proceso, pues en ellas se desarrollan los procesos más complejos de la actividad humana que irremediablemente incidirán en la escena paisajística.

Frente a la diversidad de enfoques, posturas y condicionantes nacionales y locales acerca de las posibilidades y retos que implica la necesidad de encumbrar al paisaje como motivo de la acción pública para conseguir su salvaguarda y preservación, se consolidó la idea de fijar conjuntamente el rumbo a seguir, fincado en las siguientes premisas:

1. Reconocimiento global de los valores paisajísticos de las diferentes regiones y localidades a partir de sus rasgos particulares.
2. Asumir el derecho de todas las personas al buen vivir en un entorno de calidad.
3. Revalorar los paisajes conocidos e identificar, rescatar y preservar aquellos que permanecen ocultos.
4. Eliminar la brecha existente entre los intereses políticos y económicos y la conservación paisajística.
5. Fomentar y consolidar la participación ciudadana y el acceso a la información en los procesos de identificación, catalogación, aprovechamiento y procuración del paisaje.
6. Estimular las tareas de investigación, educación e innovación tecnológica en materia de medio ambiente, cambio climático, consumo energético y paisaje.
7. Gestionar coordinada y responsablemente los conflictos socio ambientales que repercuten en la conservación del paisaje.
8. Impulsar la institucionalización del paisaje como figura jurídica, mediante la creación de instancias que promuevan, vigilen y regulen las actividades humanas en el territorio a fin de facilitar el acceso de todos a una justicia ambiental, territorial, social y paisajística, en el marco de una sociedad democrática.

Armando Alonso



ACTIVIDAD CULTURAL



UN ACTO CULTURAL
Presentación Comparsa
La Gritona,
Valparaíso.

Comparsa La Gritona.

Los bronces, la percusión y las voces comienzan a percibirse en torno a la presencia de los asistentes al Simposio. Se escuchan con una mezcla de intensidad descollante y certera entonación en un mensaje contingente, veraz y necesario.

Mientras tanto aparece la danza y la representación del mensaje en una propuesta artística auténtica y de expresión popular porteña.

Las alusiones al estallido social y sus demandas no se hicieron esperar. Cada canción entonada llevaba un mensaje oportuno a los asistentes.

Fue el tiempo para conocer la expresión porteña de los jóvenes que dan vida a La Gritona. Una experiencia que no dejó a nadie indiferente después de escuchar el canto, ver la danza y sentir la expresión de la comparsa como acto artístico.

Las canciones se sucedían, el mensaje llegaba a cada participante del Simposio, a cada país de Latinoamérica y Europa. La calidad interpretativa colmaba el ambiente y animaba a los espectadores más audaces a acompañar en la danza y el canto a la comparsa.

Un momento entrañable, de lucida calidad artística tanto en la danza como en la voz e instrumentos, de potente y necesario mensaje social y de cálida fraternidad entre hermanos del paisaje latinoamericano.



ACTIVIDAD CULTURAL



ОГЛАВЛЕНИЕ

3

3 CAPÍTULO

Propuesta convenio latino-americano del paisaje y análisis marco jurídico actual.

Preparado por:
Mónica Palma Vergara,
Vicepresidenta Corporación Patrimonio y Paisaje.
CHILE

El tercer capítulo da cuenta del tercer día del Simposio, que se realizó el 6 de noviembre. Estuvo orientado a la concreción de las ideas, preguntas y contexto del segundo día, a través del desarrollo de una temática jurídica y de la firma de un acuerdo marco entre los distintos actores que ya están en ello y sumar a los que aún no lo han hecho, para permear en la sociedad y en el mundo político, el Convenio Latinoamericano del Paisaje, redactado e impulsado por LALI.

Se entregan los contenidos y reflexiones sobre las conferencias y presentaciones desarrolladas sobre la democracia y el derecho al paisaje, también se presenta lo que fue un living de entrevistas a tres importantes juristas argentinos; y se connotan los contenidos y participaciones del VII Foro LALI, para avanzar en la ruta hacia la Democracia del Paisaje.

3.4

Colombia
MARTHA FAJARDO
PULIDO
Directora de LALI
“Hacia la democracia del
paisaje”



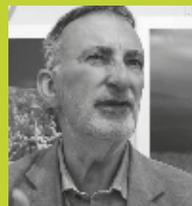
Argentina
Ab. MSC. DR. JUAN
SEBASTIÁN LLORET
Relator en Medio
Ambiente e intereses
difusos de la Procuración
General, Ministerio
Público de Salta
“El paisaje, aporte a la
justicia ambiental”



VALORACIÓN SOBRE EL CONVENIO LATINOAMERICANO DEL PAISAJE

3.5

Colombia
DR. DIEGO TRUJILLO
MARÍN
Procurador General
de Tierras y
Sostenibilidad
“Un llamado a
defender el interés
general”

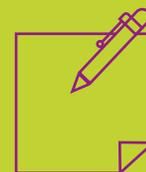


Chile
DR. SERGIO PRAUS
Especialista en
Legislación y Política
Ambiental “Algunas
reflexiones sobre
temas ambientales y
valóricos del paisaje”



FIRMA ACUERDO MARCO

3.6



Compromiso
Compartido, firmado
por 28 organizaciones
de 12 países.

3.1

Francia
MAGUELONNE DEJEANT-PONS
Secretaria Ejecutiva de la
Convención Europea del Paisaje
(ELC)
“Gestión y experiencia del
paisaje como factor de
identidad, desarrollo y equidad
post Convenio europeo del
paisaje y su aplicabilidad en
Latinoamérica”



3.2



Argentina y Chile.
Living de entrevista directa sobre los
aspectos jurídicos del Convenio
Latinoamericano del Paisaje a:
DRA. NORA LIFSCHITZ
DRA. CRISTINA MASCARO
AB. MSC. DR. JUAN SEBASTIÁN LLORET
Relator en Medio Ambiente e Intereses
Difusos de la Procuración General,
Ministerio Público de Salta – R.A.

3.3



Chile
Actividad ciudadana 2
“Encuadro mi paisaje”
Agrupación Parque
Camino Cintura
de Valparaíso

Francia

MAGUELONNE DEJEANT-PONS

Secretaria Ejecutiva de la Convención Europea del Paisaje (ELC)

“Gestión y experiencia del paisaje como factor de identidad, desarrollo y equidad post Convenio europeo del paisaje y su aplicabilidad en Latinoamérica”



Se refirió a conceptos y compromisos de los Estados miembros del Consejo de Europa, que contribuyen a la formación de culturas locales y como componente básico del patrimonio natural y cultural, al bienestar humano y la consolidación de la identidad europea.

Abordó la identidad del ser humano como “paisaje del corazón y del alma”; de la sociedad y la necesidad de paisajes de alta calidad; del territorio después de la guerra y el paisaje de paz; del tiempo como paisaje e historia...

Sobre la equidad, expuso sobre el paisaje como ambiente de vida, como derecho humano a los servicios esenciales...

Destacó el desarrollo cualitativo, como el medio ambiente, lo social, cultural, económico, cambio climático, globalscape, transformaciones sociales. Se refirió a los sistemas de producción y patrones de consumo, a las infraestructuras y áreas cualitativas. En la economía cualitativa, connotó las políticas nacionales y locales cualitativas y educación cualitativa; sobre el ambiente cualitativo en relación al agua, aire, suelo, respeto a la biodiversidad.

En la implementación de la Convención, los significados de: Política del paisaje – Objetivo de calidad de paisaje – Protección del paisaje – Gestión y Planificación del paisaje.

De los compromisos de las partes, explicó relevantes temas como: Procedimientos de participación - Integración del paisaje en las políticas sectoriales - Incremento de la sensibilización - Capacitación para especialistas en evaluación del paisaje y operaciones del paisaje - Educación: cursos escolares y universitarios - Identificación y evaluación del paisaje - Definición de objetivos de calidad del paisaje - Implementación de políticas de paisaje - Políticas internacionales y cooperación transfronteriza.

Aportó importantes conclusiones: El paisaje combina los cuatro elementos del desarrollo sostenible: natural, cultural, social y económico. Es historia en constante evolución. Entorno único y lugar de encuentro para las poblaciones, es factor clave en el bienestar físico, mental y espiritual. Fuente de inspiración, individual y colectivo, a través del tiempo. Un buen gobierno, debe dar el debido énfasis al paisaje en sus políticas locales, regionales, nacionales e internacionales.

“Consciente, en general, de la importancia del paisaje a nivel mundial como componente esencial del entorno del ser humano, cada parte se compromete a reconocer los paisajes en la ley como una expresión de la diversidad de su patrimonio cultural y natural compartido, y una base de su identidad (Convenio del Paisaje del Consejo de Europa)”.

“La percepción sensorial (visual, auditiva, olfativa, táctil, del gusto) y emocional que una población tiene de su entorno y el reconocimiento de su diversidad y características históricas y culturales especiales son esenciales para el respeto y la salvaguarda de la identidad de la población misma y para el enriquecimiento individual y el de la sociedad en su conjunto”.

"El paisaje se reconoce independientemente de su valor percibido, ya que todas las formas de paisaje son cruciales para la calidad del medio ambiente de los ciudadanos y merecen ser consideradas en las políticas de paisaje”.

Maguelonne Dejeant-Pons



LIVING DE ENTREVISTAS DIRECTAS SOBRE LOS ASPECTOS JURÍDICOS DEL CONVENIO LATINOAMERICANO DEL PAISAJE (CLP).



El living de entrevistas, fue dirigido y organizado por ROBERTO MULIERI, Presidente de la Red Argentina del Paisaje y MONICA PALMA V., Vicepresidenta de la Corporación Patrimonio y Paisaje, coordinadores del Nodo Gestión Política del Paisaje de LALI.

En esta actividad los 3 juristas entrevistados, respondieron a preguntas, cuyas respuestas se entregan en las siguientes páginas, para dar a conocer a los asistentes lo que es el Convenio Latinoamericano del Paisaje, y profundizaran en los aspectos relevantes y de detalles desde la perspectiva jurídica y técnica de los especialistas.

Dra. CRISTINA MASCARÓ
Argentina



Dra. NORA LIFSCHITZ
Argentina



Dr. JUAN SEBASTIÁN LLORET
Argentina



Dra. CRISTINA MASCARÓ. Argentina.

Sobre los fundamentos del Convenio Latinoamericano del Paisaje, la Dra. Mascaró indicó que estos hacen referencia a la diversidad de Paisajes de América Latina, sobre un territorio de paisajes espectaculares, cotidianos y también degradados, donde el hombre en forma individual o colectiva lo ha ido modificando.

Y enfatizó que producto de repercusiones de políticas económicas mundiales que impactan en nuestro continente, se vienen produciendo numerosos conflictos en el uso del suelo, ocasionando graves impactos negativos sobre sus paisajes, como la degradación de zonas de gran concentración demográfica e industrial, las formas precarias de urbanización y las nuevas pautas culturales instaladas en hábitats muy vulnerables y contaminados.

Así mismo, observando la degradación de zonas de gran concentración demográfica e industrial, en la que se aceleran los procesos migratorios entre Estados y del campo a la ciudad, surgen formas precarias de urbanización y nuevas pautas culturales instaladas en hábitats muy vulnerables y contaminados.

Al hacer un análisis de las causas estructurales que conducen a estas situaciones, se destaca en general, la falta de políticas específicas relativas al paisaje y de su instrumentación en el ordenamiento integral de los territorios.

El Convenio profundizará los lazos, creando un principio de solidaridad y de defensa de nuestros bienes naturales y culturales.

Dra. NORA LIFSCHITZ. Argentina.

Ante la pregunta de por qué el carácter regional del Convenio Latinoamericano del Paisaje, la Dra. se refiere a que: Surgen del Articulado, las peculiaridades de carácter regional y la identidad de los Paisajes, entendiendo los Paisajes como procesos sociales en los territorios. Tenemos una realidad insoslayable en la diversidad de Paisajes, especialmente en el Paisaje Productivo y los Transfronterizos.

Y por qué el productivo, porque América Latina nace bajo la mirada europea mercantil, de una tierra rica en recursos naturales, con un modelo extractivista. No se ancló en la mirada, la percepción y conocimientos de cada comunidad en su territorio.

Estamos en el momento de repensar eficientemente los modelos de desarrollo regional y para ello será importante determinar las Unidades de Paisajes que son las verdaderas unidades de desarrollo sustentable, los valores paisajísticos de cada comunidad y un análisis dinámico integral.

Será vital aplicar las herramientas a partir del Convenio y la legislación de los Estados para fomentar el real Desarrollo Sustentable y Humano, con equidad e identidad, trabajando desde la ciudadanía con una cultura paisajera, pluricultural y solidaria.

El Convenio Modelo se ha elaborado en base a la diversa normativa de Latinoamérica, lo que permite articular con las legislaciones nacionales y/o comunitarias, y toma conceptos comunes adoptados por distintos instrumentos en los países.

Se cambia el concepto de calidad de vida por el Buen vivir, en un contexto cultural extendido en la región y la diversidad y pluralidad en mecanismos de Desarrollo.

Los paisajes productivos, ameritan urgente respuesta de carácter territorial, muchos construidos a imagen de lo que llamo Milton Santos "paisajes derivados", que son necesarios y por ello de alto nivel de protección en toda la región. Finalmente, recalca que no es posible desarrollarnos sustentable y humanamente, sin comprender con una visión propia y una profunda reflexión regional de nuestros paisajes, que nacieron y crecieron bajo una visión externa y que el Convenio ayuda a tener una visión latinoamericana de Latinoamérica.

Dr. JUAN SEBASTIÁN LLORET. Argentina.

El procurador, expone acerca de la complejidad de las relaciones internacionales y de cuáles son los caminos para impulsar el reconocimiento de los países Latinoamericanos en el Convenio Latinoamericano del Paisaje.

Hace presente que el camino se presenta, como el extenso proceso del sistema europeo, con la oportunidad que brinda el tener hoy, un orden internacional más abierto a distintos modos de creación de normas jurídicas, del derecho de gentes, reflejo evidente de la cambiante y compleja sociedad internacional que pretende regular. La LALI como declaración de principios, estrategias y plan de acción transdisciplinaria ascendente para el reconocimiento del paisaje (Medellín, Colombia, 2012), tiene posibilidades de motorizar la formación de obligaciones internacionales. Acentúa que el proceso debe ir de la mano del derecho al desarrollo y la protección del medio ambiente, de la creciente internacionalización de los derechos humanos y de la creación de instituciones supranacionales políticas o judiciales que -sin negar sus dificultades- atraviesa hoy la región.

Subraya que la “hoja de ruta” es doble. En una, buscando integrarse a los mecanismos “concentrados e institucionales” de cooperación, con epicentro en el sistema de la Organización de Estados Americanos. En él, cabe empezar emparentando el concepto de paisaje a las políticas del ordenamiento ambiental del territorio, por cuanto esta materia está presente en los acuerdos regionales ya citados. Con esto se tiene una “puerta de entrada” robusta y asociada a la participación en el sistema normativo. En este orden puede trabajarse dentro del futuro marco de cooperación y la conferencia de las partes previstos en el Acuerdo de Escazú, operado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- (Santiago, Chile) en su calidad de Secretaría.

En la otra, basada en la “cooperación difusa y en red”, procurando establecer la adhesión de organizaciones multilaterales de carácter sectorial y social, abocadas a la temática ambiental. Puede trabajarse para consolidar un concepto, principios y estrategias más propias de la concepción de paisaje que sostienen los expertos de la LALI, por concitar espacios más flexibles y abiertos de construcción.

En este camino señala que son importantes para la concertación de la estrategia del CLP los siguientes espacios y sectores:

-Oficina Regional para A. Latina y el Caribe del Programa de la ONU para el Medio Ambiente y el Sub Grupo de Trabajo N° 6 sobre Medioambiente del Grupo del Mercado Común de Sur -SGTN°6 / SIAM / MERCOSUR.

-Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana a través de su Comisión de Justicia Medioambiental, la Red Latinoamericana de Jueces, la Red Latinoamericana de Ministerios Públicos Ambientales o la Red de Fiscales Ambientales de Centroamérica, Panamá y Procurador de República Dominicana.

-Sector académico, con el Foro Latinoamericano de Cs. Ambientales -FLACAM, la Red Latinoamericana de Cs. Ambientales y la Red de Universidades para el Cuidado de la “Casa Común” RUC.

Dra. NORA LIFSCHITZ. Argentina.

El tema de la importancia de los Paisajes Transfronterizos en Latinoamérica que se revela en un Capítulo del Convenio, la Dra. y Jurista, pone el acento en el origen de los ordenamientos territoriales en el siglo XVI, basados en políticas provenientes de Europa que no tomaron en cuenta ni la geografía ni las culturas locales.

La visión de la conquista o colonización tenía un interés material por lo cual el desarrollo de las divisiones políticas y la construcción de las ciudades tuvieron ese basamento.

Con distintos procesos basados en paisajes productivos y derivados de una metrópoli totalmente diferente, llegamos al siglo XXI tratando de establecer los paisajes transfronterizos y no zonas, para que esas Unidades de Paisaje sostengan identidad y puedan desarrollarse en forma sustentable con identidad y manteniendo una población que las haga vivir como lugar y no como puentes de tránsito.

Trabajar con las culturas locales que comparten formas de vida e historia, y determinar intereses comunes, la propuesta del Convenio integra Unidades de Paisaje solidarias entre Estados, manteniendo las culturas propias, que hacen a la riqueza y diversidad regional. Equidad y justicia ambiental, se ven ampliamente logradas con un Convenio Regional del Paisaje.

Dra. CRISTINA MASCARÓ. Argentina.

Acerca de la relación entre el Convenio y el rol asignado históricamente a Latinoamérica, recalca que:

Latinoamérica es un continente mal tratado, sufriente, desde sus orígenes coloniales, sus catástrofes naturales hasta el avance en la actualidad de gobiernos neoliberales, que excluyen, que dejan afuera a millones de personas, para dar lugar sólo a la meritocracia, el individualismo, sólo es valorado el hombre que sale adelante, el que se sacrifica, no teniendo en cuenta la comunidad como generadora de solidaridad, posibilitando que los más vulnerables puedan crecer, para eso es importante que los gobiernos promuevan políticas sociales y nosotros a través del presente Convenio y como defensores del paisaje natural-cultural, creemos que podemos mejorar la vida de todos.

Nuestros países en general están destinados a ser proveedores de materias primas para el mundo desarrollado, ese es el rol histórico que nos han destinado, pero debemos tener en cuenta que los recursos naturales son finitos, que se agotan, que sólo el desarrollo de la inteligencia, la tecnología y la ciencia es infinita.

Debemos agregar a nuestras producciones valor agregado, para que en este mundo tan complicado y proteccionista podamos competir en él. El paisaje productivo debe servir para el desarrollo de la sociedad toda, considerando que desarrollo y conservación no son dos conceptos contrapuestos que pueden complementarse con políticas adecuadas.

Sabemos que la conformación política de América Latina es compleja, que esta lucha no es fácil pero llegó la hora de que sus paisajes gocen de una sensata protección, gestión y ordenación.



ACTIVIDAD CIUDADANA



Actividad ciudadana 2

“Encuadro mi paisaje”

*Agrupación Parque
Camino Cintura
de Valparaíso*



Encuadro mi Paisaje, fue una de las actividades realizadas dentro del Segundo Simposio Internacional del Paisaje, donde los protagonistas fueron el paisaje y la ciudadanía que los habita. Busca reconocer, visibilizar y poner en valor a la comunidad y su ambiente de vida, dar visibilidad a las comunidades, develar la relevancia que tienen para ellas sus paisajes, el estado en que están, y cómo afecta de manera directa en la calidad de sus vidas.

Para ello, la Corporación Patrimonio y Paisaje convocó y trabajó con la comunidad organizada que habita este paisaje degradado, ubicado en una quebrada que fue explotada y fuertemente impactada durante años como terreno privado, y desde hace unos años también, han estado trabajando para convertirlo en un espacio público colectivo, digno, y en un paisaje social para el bien común, y recuperando el ecosistema. Durante algunos meses, ambas entidades prepararon la actividad.

Los objetivos fueron logrados a través de la apreciación perceptual del paisaje, en este caso de los habitantes del Parque Camino Cintura de Valparaíso, organizados en una Agrupación, quienes definieron un recorrido donde enmarcaron los paisajes positivos y negativos, con un amplio proceso participativo. El recorrido fue conocido además de la propia comunidad, por los asistentes nacionales e internacionales asistentes al Simposio.

La Corporación Patrimonio y Paisaje, seguirá trabajando con la Agrupación Parque Camino Cintura, con diversas actividades de participación, experimentación, evaluación y seguimiento de la evolución del mejoramiento y apropiación de este paisaje como bien común y derecho, y más adelante espera replicar la experiencia en otras zonas de Valparaíso y ciudades de Chile.



VII FORO LALI: HACIA LA DEMOCRACIA DEL PAISAJE

CONTENIDOS Y REFLEXIONES VII FORO LALI:

La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje, LALI, ha realizado hasta ahora, siete Foros temáticos, los cuales se efectúan cada dos años, con sedes Itinerantes que van recorriendo latinoamérica. El nombre de este Foro, sobre la democracia del paisaje, indica el tema central e idea fuerza con que fue convocado y preparado.

El año 2019, el Foro fue organizado por el Nodo LALI Gestión Política del Paisaje, cuya sede fue la ciudad de Viña del Mar, Región de Valparaíso, Chile, el día 6 de Noviembre.

El encuentro tuvo participación de Gestores Políticos, Juristas y Procuradores Latinoamericanos, Representantes de Organizaciones Civiles y de la Academia en pos del Derecho al Paisaje, para realizar la presentación, análisis y estrategias sobre las posibilidades de permear en la sociedad y en el mundo político, el Convenio Latinoamericano del Paisaje, redactado e impulsado por LALI.

Participaron invitados de nichos públicos, privados y ciudadanía de Chile, Latinoamérica y Europa con miras a generar propuestas de sinergias, co - creación y colaboración para iniciar un camino técnico – jurídico mancomunado.

Este Foro culminó con la firma de un acuerdo marco, por el derecho al paisaje, por parte de las instituciones participantes y sus declaraciones específicas.

Co l o m b i a
MARTHA FAJARDO PULIDO

Directora de LALI

“Hacia la democracia del paisaje”.

Trayectoria y nuevos retos.



Los conceptos de la conferencia de la directora de LALI, entregan un marco y una visión, sobre el paisaje como integrador, comprendiendo que el paisaje es una construcción social, cultural, ambiental, espiritual; que forma parte de una herencia común; que es el centro del desarrollo de la calidad de vida y que ante un momento histórico de grandes reivindicaciones, desafíos y responsabilidades sociales; el paisaje se convierte en catalizador.

La conferencia plantea el sueño de una América Latina unida y respetuosa del paisaje natural y común que pueda ser gozado por todos los niños y los viejos que tienen derecho ilimitado a disfrutarlo a cualquier hora del día, todos los días; un paisaje gratuito 24/7; que asegure una visión democrática capaz de reafirmar los intereses colectivos, donde el paisaje nos une en la diversidad; con escuelas que enseñen a proteger el ambiente que conforma ese marco vital de una vida digna y de calidad como todos merecemos.

Nos transmite el sueño de ser una comunidad que pueda decidir unida y ayudar a su gobierno a tomar decisiones para mejorar, recuperar, nuestra casa común y volver a “re-encantar desde el paisaje.” El sueño de tener un gobierno local y auténtico que conozca su tierra, sus ríos, quebradas y bosques, que sienta la obligación de protegerlos y a no permitir que el lucro lo destruya para satisfacer a muy pocos. Pasar del discurso a la acción, con un sistema que planifique y piense en un futuro, donde todos tengamos un espacio para ser felices.

Connota la necesidad de que en los paisajes de las comunidades locales, se puedan abordar los retos ambientales, basados en las condiciones locales y tecnologías para paisajes eficientes energéticamente y ecológicamente íntegros y sostenibles.

Y el sueño incluye contar con un empresariado y un comercio que produzca sin destruir, que respete el interés general de la legalidad y equidad, con un espacio del que no se excluya a nadie y donde la discriminación esté prohibida; y también contar con un pacto o convenio, acuerdo, contrato o un simple papel que pueda capturar este sueño con muchos cómplices, redes, sociedad civil, amigos, instituciones, academia, gremios, donde la experiencia, el enfoque creativo proporcione soluciones sociales resilientes.

“El paisaje representa la memoria ancestral, es un valor de referencia y control de las transformaciones; es un derecho que todos los ciudadanos deben disfrutar; que genera deberes y responsabilidades ...”

“La democracia del paisaje debe ser una forma de visión, gestión, planeamiento y acción, en el cual todos los ciudadanos estamos llamados a participar de manera igualitaria”.

“Esta es la democracia del paisaje, que soñamos. Este es el sueño LALI. Este es el sueño de todas y todos quienes hacemos parte de la iniciativa ¡y los que serán! ¡Este es mi sueño! Por la salvaguarda del paisaje”.

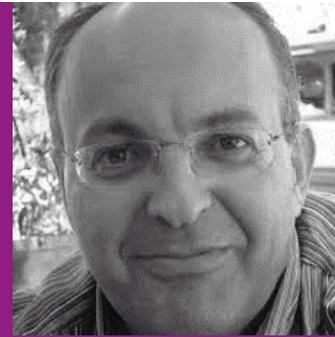
Martha Fajardo Pulido



México

MARTÍN CHECA ARTASU

Departamento Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa
"Derecho al (y del) Paisaje"



El conferencista abordó diversos aspectos teóricos sobre paisaje, uno de estos, referido a su carácter dual, reconociendo lo tangible, asociado a usos abióticos, bióticos y antrópicos del espacio geográfico; y lo intangible, que surge por la interrelación de la condición humana de éste y su rol contenedor de relaciones, que lo convierten en construcción social y producto cultural, que lo conecta a conceptos de "poder, identidad, clase, género y etnicidad que revelan significados, símbolos, ideologías y representaciones de los grupos sociales en relación a un espacio geográfico y que analizamos desde el paisaje".

En lo evolutivo, el tiempo como factor acumulador de lo tangible e intangible, deja rastros en el espacio geográfico. También el concepto analítico de la realidad, reconoce la cualidad del paisaje para integrar hombre y naturaleza, rompiendo el pensamiento separador de naturaleza y hombre.

Sobre las características políticas del paisaje como Bien común relacionado con recursos naturales o artificiales, e irremplazables por otro bien; donde no se puede limitar el acceso a los mismos, por su pertenencia a una colectividad que los gestiona desde parámetros de democracia directa.

Una razón para considerar el paisaje como Bien común, ante la interrogante de quién ejerce propiedad sobre el paisaje, que conlleva a relacionar paisaje con percepción; aspecto que depende de la presencia humana. Paisaje puede ser considerado algo particular o fruto de esta percepción específica de cada uno y también, puede ser común, todos pueden percibirlo, por tanto, entenderlo y asumirlo de formas distintas, pero sumadas en conjunto lo convierten en un concepto gestionable en un marco colectivo.

Otra razón es la capacidad del paisaje de recoger la identidad del grupo humano que lo ha creado y modificado, que asociada al paisaje, fortalece el sentido de pertenencia a un territorio asumido como propio.

Para conocer la calidad de la relación del hombre y el medio natural, el paisaje sería un constructor de esa conciencia de cohabitación con y en la naturaleza y en su consideración de bien común, un elemento disuasivo frente a los embates de sistemas que desvinculan al hombre con la naturaleza.

La voluntad de proteger y gestionar el paisaje aportan a la visibilización, y toma de conciencia de los valores que están plenamente enraizados con la actividad humana en su estado más esencial. La misma consideración de bien común para el paisaje, abre las puertas a hablar por el derecho al paisaje, como un derecho a percibirlo o su disponibilidad para el disfrute de todos, y como un derecho per se, el paisaje tiene utilidad pública y cívica porque atesora el derecho a la vida.

Subrayó otros derechos humanos, derivados de las características expuestas, que pueden ser reclamados: derecho a un lugar para el desarrollo de la vida, a un medio ambiente adecuado, al respeto hacia la diferencia, a la libertad de acción y de opinión, al desarrollo cultural, al libre tránsito, etc.

“El paisaje fortalece el discurso de integración del hombre en los procesos naturales que reclaman los nuevos planteamientos derivados de la ecología política. Ello convierte al paisaje en un indicador del estado de esa relación hombre y naturaleza. Esa misma característica explicaría su papel como marcador de calidad de vida y bienestar que numerosos estudios ya documentan fehacientemente”.

“¿El paisaje, es una herramienta crítica ante las agresiones al territorio?”

“¿El paisaje, es un instrumento para adaptarse y mitigar el cambio climático?”

“¿El paisaje, es un instrumento para aproximarnos a una sociedad biocéntrica?”

“Urgencias. Saber que es paisaje y utilizarlo - Educar sobre el paisaje en Latinoamérica a todo tipo de públicos”.

“Una necesidad. Introducción de la gestión del paisaje en las políticas públicas territoriales y ambientales:

Proceso de formulación , articulación y despliegue de un conjunto de estrategias dirigido a la valorización de un determinado paisaje y a la mejora de la calidad de vida de las personas en el marco del desarrollo sostenible, mediante la utilización de los instrumentos adecuados y la implementación de programas y acciones específicas . “

Martin Checa



Argentina

JUAN SEBASTIÁN LLORET

Relator en M. Ambiente e intereses difusos de la Procuración General
Min. Público, Salta

VALORACIÓN sobre el Convenio Latinoamericano del Paisaje



Conferencia que entrega un recuento de conceptos y referentes asociados al paisaje, valores y significados, tratados en diversas convenciones internacionales, también presentes en normativas, leyes y resoluciones. Desde el paisaje que se incluyó originalmente en la concepción del patrimonio, emergiendo después la visión de la ecología del paisaje como “conjunto de elementos naturales y artificiales tratados en forma integrada y completa”.

El derecho subjetivo y social, implica sus aspectos físicos y la percepción de la comunidad, sus bases identitarias y relación individuo-territorio.

Hay experiencias de acuerdos y planes de recomposición del paisaje productivo, como proceso de restauración y reconversión productiva al manejo de bosques y sometimiento al ordenamiento predial que establece el marco de restauración.

Definiéndose primero el objetivo final de destino de uso o protección del área, para lograr los parámetros ambientales buscados, con indicadores de control de cumplimiento, propuestas de acciones sociales inclusivas y el área protegida natural.

Referentes complementarios sobre los conceptos y temas tratados en diversas convenciones internacionales:

Sobre los objetos. En la Convención de Bienes Culturales - Paris 1970 – Ley 19.943 / Y en la Convención Americana.

Sobre los lugares. En la Convención de Patrimonio Natural y Cultural - Paris 1972 – Ley 21.386

Sobre las manifestaciones. En la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial – Paris 2003 – Política preservacionista (Paris 72’); Salvaguardias (Paris 2003); Comercio ilícito (Paris70’); Demanialización (235.h. CCyC; Leyes 12.665 y 25.743); inventariado (Ley 25.743); Participación comunitaria (Paris 2003).

Sobre los conceptos. Variabilidad organismos vivos, especies, ecosistemas, complejos ecológicos. (Convención Diversidad Biológica - Río 92’ - Ley 24.375).

Sobre Valor: recurso natural de subsistencia y desarrollo humano (art. 240 CCyC) (por ej. empleo derechos a la vida, a la salud, al alimento, al sustento, al agua, a la vivienda).

Finalidad normativa: reversión de proceso degradatorio, lucha contra la desertificación, manejo integral, utilización sostenible (Objetivo 15 - Agenda 2030 - ODS); Conservación (Ley 24.375; Res. SMAyDS 91/03).

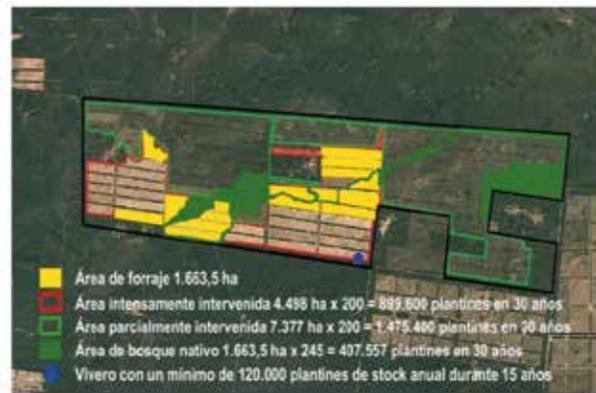
Sobre Planificación a escala paisaje (Ley 24.375; Res. SMAyDS 91/03).

UN PAISAJE PRODUCTIVO



FORO MUNDIAL INTERNACIONAL
pensar y sentir
el paisaje

PLAN DE RECOMPOSICIÓN



FORO MUNDIAL INTERNACIONAL
pensar y sentir
el paisaje

“El derecho subjetivo y social implica sus aspectos físicos y percepción de la comunidad, sus bases identitarias y relación individuo-territorio”.

Juan Sebastián Lloret

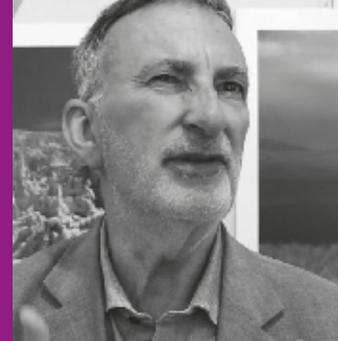
Chile

SERGIO PRAUS

Especialista en Legislación y Política Ambiental

“Algunas reflexiones sobre temas ambientales y valóricos del paisaje”.

“El paisaje, aporte a la justicia ambiental”



Enmarcó el tema refiriéndose a la historia de los últimos treinta años en el mundo, que se ha escrito con daños sin parangón a los componentes del ambiente en todo el planeta.

Enfatizando el explosivo sobrepoblamiento en el planeta, las tasas increíbles de contaminación, y la disminución de los recursos naturales han generado tensiones sin precedente entre los equilibrios ambientales y la presencia y las formas de uso de recursos por parte del ser humano.

Y cómo esto ha ido generando un atentado cada vez mayor contra los componentes esenciales, como el agua, el suelo, la flora y la fauna por ejemplo. La pérdida y degradación de los paisajes, es una consecuencia lógica de lo señalado. Y así está ocurriendo en todo el planeta.

Como ejemplo, resaltó lo que ocurre en el paisaje de la Antártica, paisaje especial, único y prístino, y continente que también manifiesta evidencias del daño planetario.

Prepondera el hecho de poder conocer, experimentar y percibir un continente como el Antártico, último bastión de vida y muy afectado por el cambio climático, sentir sus sonidos y silencios, observar sus cielos transparentes y de colores espectaculares...

“Vivir el apoyo y la solidaridad entre los seres humanos que viven o trabajan en un paisaje como el de la Antártica, es la única manera de no sucumbir, es una experiencia vital y esperanzadora, porque es el continente de la solidaridad, donde es posible retornar a lo esencial y a lo propio y de todos nosotros”.

“Es importante difundir, transmitir y compartir con los medios audio visuales y la tecnología actual, los paisajes tan lejanos en lo físico y tan cercanos a la vez en lo esencial”.

Sergio Praus



Colombia

DIEGO TRUJILLO

Procurador General de Tierras y Sostenibilidad

“Un llamado a defender el interés general”



El Procurador colombiano enfatiza y valora que es muy importante estar en un Chile en los días del Segundo Simposio, que despierta con la movilización social, en momentos en donde arranca en América Latina, un nuevo movimiento que quiere hacer que los gobiernos reaccionen de la mejor manera posible, para darse cuenta que ya la gente de estos países de América Latina, sus indígenas y sus campesinos, quieren y necesitan una reivindicación.

Acentúa que actualmente casi controlan el territorio de manera virtual en tiempo real y saben todo lo que está ocurriendo con sus economías y la explotación de sus recursos.

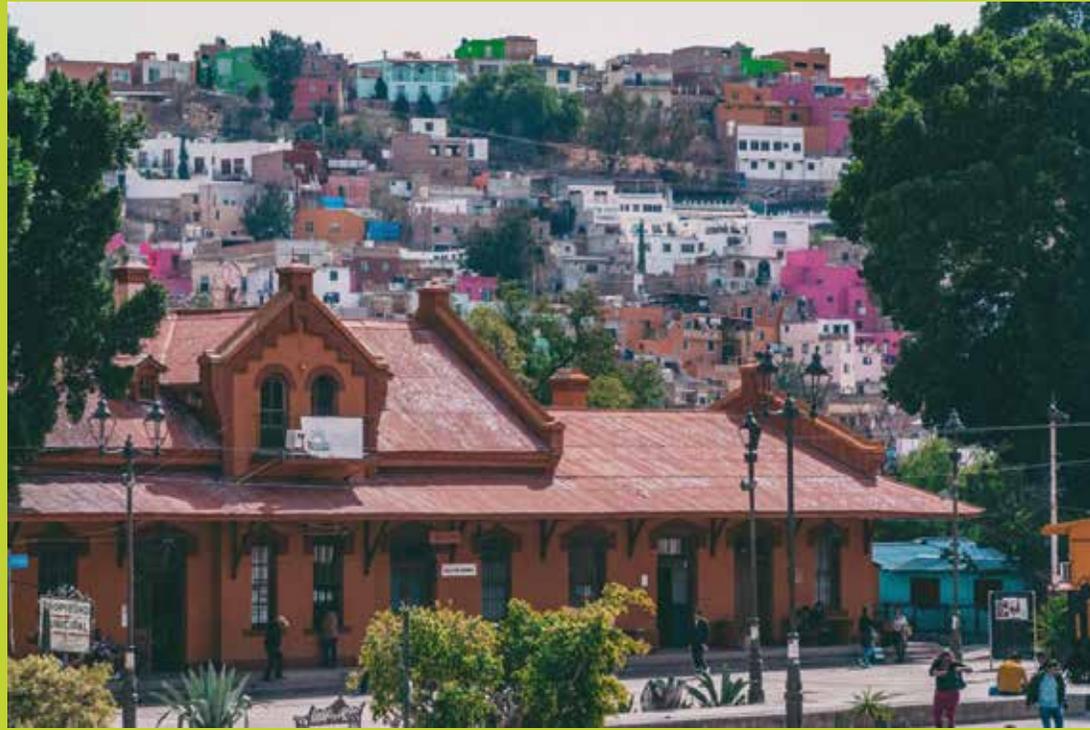
Desde su visión recalca que es tan importante, que desde la Procuraduría de Colombia, se haga un llamado a los gobiernos de los países latinoamericanos para que no cierren sus ojos ni sus oídos para escuchar ese clamor de la gente, que reclama un cambio y un control en el manejo de sus recursos y de una política que ponga primero el medio ambiente y que no deje a un lado la propiedad común, que es nuestro patrimonio hídrico, nuestro patrimonio natural.

Realza que lo primero es defender ese interés general, siempre respetando la propiedad privada, siempre respetando la gestión empresarial, pero que estos grandes inversionistas multinacionales y las clases dirigentes de estos países latinoamericanos, respeten el clamor de la gente, que se respete el espacio público, los recursos naturales y ese paisaje que todos queremos proteger.

Conecta y enlaza de esta manera las dimensiones de lo ambiental, con lo valórico y lo perceptual del paisaje.

“Se invita a todos los ministerios públicos de América Latina y del mundo en general, para que se conviertan en verdaderos representantes de la sociedad y en verdaderos protectores de ese patrimonio público que tiene que dar bienestar a toda nuestra sociedad”.

Diego Trujillo



El 6 de Noviembre de 2019, en la ciudad de Viña del Mar, Chile, 28 organizaciones de 12 países firmaron el documento “Compromiso Compartido”, por una nueva gestión del paisaje en Chile y Latinoamérica, donde no fue posible contar con la presencia del Estado de Chile debido a las movilizaciones sociales del 18 de octubre, pero se contó con el mundo privado y las organizaciones de la sociedad civil y académicas de distintos países de Latinoamérica y Europa, que adhieren al Convenio y que se comprometen públicamente a difundirlo en sus respectivos países.

Además adhirieron al compromiso compartido, al foro y a la difusión del CLP, las 18 instituciones que no pudieron llegar al encuentro debido a las movilizaciones sociales y también los 3 Juristas participantes expresaron su compromiso a difundirlo en sus textos y publicaciones.

ORGANIZACIONES FIRMANTES

Chile. Ecología en tu Barrio.

Chile. Paisaje Rural, Patrimonio y Ambiente.

Internacional América. IFLA América.

Chile. Instituto Chileno de Arq. Pais. (ICHAP)

Argentina. Nodo Pinamar – RAP.

Argentina. RAP - Nodo Buenos Aires.

Latinoamericano. Nodo Gestión Política del Paisaje – LALI.

Latinoamericano. Nodo Catálogos – LALI.

Latinoamericano. Nodo Comunicación – LALI.

Argentina. Observatorio del Paisaje de Exaltación de la Cruz Bs. As.

México. Colectivo El Paisaje es de Todos.

Bolivia. Sociedad de Arquitectos Paisajistas, Ecología y Medio Ambiente.

Chile. Parque Urbano Camino Cintura.

Chile. ONG Fundación Toki. Isla de Pascua.

Chile. Fundación Ruta Escénica Lagos y Volcanes.

Ecuador. Sociedad de Arquitectos Paisajistas de Ecuador.

Costa Rica. Observatorio del Paisaje de la Universidad de Costa Rica.

Chile. Corporación Patrimonio y Paisaje (CP&P).

España. Observatorio del Paisaje de Cataluña – Europa.

Francia. Secretaría Ejecutiva de la Convención Europea del Paisaje.

México. Universidad Autónoma Metropolitana. Azcapotzalco Arquitectura del Paisaje .

Argentina. Instituto del Paisaje de la Universidad Católica de Córdoba.

Venezuela. Universidad Central de Venezuela.

Guatemala. Universidad de San Carlos.

Uruguay. Licenciatura en Diseño del Paisaje -CURE – UdelaR.

Argentina. Universidad Nacional de los Comechingones.

México. Colegio de Posgraduados. Maestría en Paisaje y Territorio Rural.

México. Licenciatura de Geografía Humana del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa.

“Tenemos la visión de poner en valor los recursos culturales disponibles en un territorio en contextos rurales y ciudades intermedias de nuestro país. Difundiremos sobre la importancia de que Chile y Latinoamérica cuenten con un instrumento que nos proporcione un marco para “Identificar, Reconocer, Proteger y Gestionar nuestra riqueza paisajística”

“Desarrollaremos pequeñas acciones que expliquen los fines, derechos y obligaciones que plantea el CLP, tanto en los ámbitos locales, comunidad, municipio, universidad, conectando lo simple con la complejidad”.

“Difundiremos a través del grupo ciudad, a través del programa radial “Ecología, Cultura y algo más” y también entre los grupos de mujeres cafeteras con las que trabajamos en Córdoba – Veracruz – México”.

Nos comprometemos a continuar apoyando el CLP a través de la difusión de sus principios y criterios que hacen a la construcción de paisajes dignos, equitativos y democráticos. De este modo se reafirma el compromiso de promoción del convenio, integrando redes con ONG, universidades y organismos públicos”.

“Difundiremos a través de asociaciones gremiales como SAPM – REMEPP – Efecto Verde – A.C. CONPLADEH – ADAH, redes académicas institucionales, redes sociales y utilizaremos los medios de difusión como la Radio UAM, CyAD TV, semanarios y boletines”.

“Es una tarea que nos compromete no solo como planificadores y paisajistas, sino como personas simples y sencillas dueñas de nuestro territorio”.

“Difundiremos desde las acciones concretas que realizamos en nuestro territorio, desde el análisis y la reflexión con los vecinos”.

“Nos comprometemos a continuar apoyando al CLP, en seguir trabajando en cooperación para un derecho del y al paisaje. Extender este instrumento como piedra angular del trabajo de construcción social de los paisajes latinoamericanos, como parte de los derechos humanos, el desarrollo sustentable y la paz de nuestros pueblos”.

“Difundiremos el convenio a través del desempeño profesional cotidiano en la región de Tarapacá, Desierto de Atacama, acentuando la tarea en información, enseñanza y aplicación de los principios rectores del convenio en las diversas áreas de acción: universidad, trabajo, vinculación”.

“Explicar y convencer de la necesidad de adoptar políticas públicas de paisaje y también de impulsar el concepto de paisaje en las políticas sectoriales”.

“Difundiremos el CLP a través de nuestra página Web en forma constante y en redes sociales una vez al mes, en todas nuestras conferencias, publicaciones, medios digitales, prensa escrita y bimensualmente en entrevistas radiales y televisivas”.

“Desde que nació la idea del CLP, el Observatorio del Paisaje de Cataluña se ha hecho eco de esa iniciativa a través de sus canales habituales de comunicación como son la Web, el boletín “Paisaje”, y las redes sociales. También en las conferencias que impartimos”.

“Mi compromiso de divulgación consiste en hacer uso de los medios de comunicación propios de la U. de San Carlos de Guatemala, como única universidad estatal, en forma escrita en nuestro periódico y en forma oral en la Radio USAC 92.1FM”

“Dando a conocer a través de nuestras actividades y en las redes acerca de la importancia del proceso que se ha puesto en marcha con la elaboración de este fundamental instrumento”.

“Difundiremos a través de las redes LALI: sociales, web, noticias, espacios de debate, eventos y jornadas”.

“Nos comprometemos a difundirlo educando en el paisaje a las generaciones de geógrafos que pasen por nuestra universidad considerando este convenio como un documento que debe ser conocido y difundido en todos los ámbitos”.

“Difundiré desde la UNAM, mediante redes sociales y la comunidad académica – profesional, considerando que es una obligación de quienes formamos parte de ese ámbito”.

“El paisaje es todo, desde lo cotidiano a lo excepcional y por lo tanto nos influye en nuestra calidad de vida como seres humanos, es un factor de desarrollo y equidad que se expresa en el Convenio que nos comprometemos a difundir”.

“Difundiremos el CLP a nivel social recalcando la importancia de conservar y rescatar los paisajes Rapa Nui, participando activamente en acciones puntuales en el territorio, promoviendo el trabajo colectivo con las organizaciones locales y el cuidado de los espacios con vestigios de jardines de piedra, sus especies y la conservación del patrimonio”.

CONTINUIDAD E INVITACIÓN PERMANENTE

La Corporación Patrimonio y Paisaje convoca e invita a todos los habitantes de Chile y América Latina, a la sociedad civil, al Estado y los gobiernos, al mundo político, público, privado y académico, a integrarse para trabajar y avanzar por el derecho al paisaje, y como factor de identidad, equidad y desarrollo.

Contacto:

patrimoniopaisaje@gmail.com

Webs:

www.patrimoniopaisaje.cl

www.patrimoniopaisaje.blogspot.com

www.pensarelpaisaje.cl

Redes sociales:

<https://www.facebook.com/SimposioPaisaje/>

<https://www.facebook.com/corporacionpatrimoniopaisaje/>

<https://instagram.com/patrimoniopaisaje?igshid=1jm4ze8bzej26> <https://twitter.com/PatrimPaisaje>

Links videos:

<https://www.youtube.com/watch?v=q-DSJ5PFk-4&feature=youtu.be>

<https://youtu.be/v8MOjhygDFo>

<https://vimeo.com/332884726>

<https://youtu.be/qyMY10s7iXA>

<https://youtu.be/L7noGLUvS4M>

Presentación CP&P Simposio: tu paisaje, tu patrimonio, tu derecho, tu deber.

http://www.pensarelpaisaje.cl/Presentaciones/COMPRI_CORPORACION_PATRIMONIO_Y_PAISAJE_CONFERENCIA_SIMPOSIO.pdf

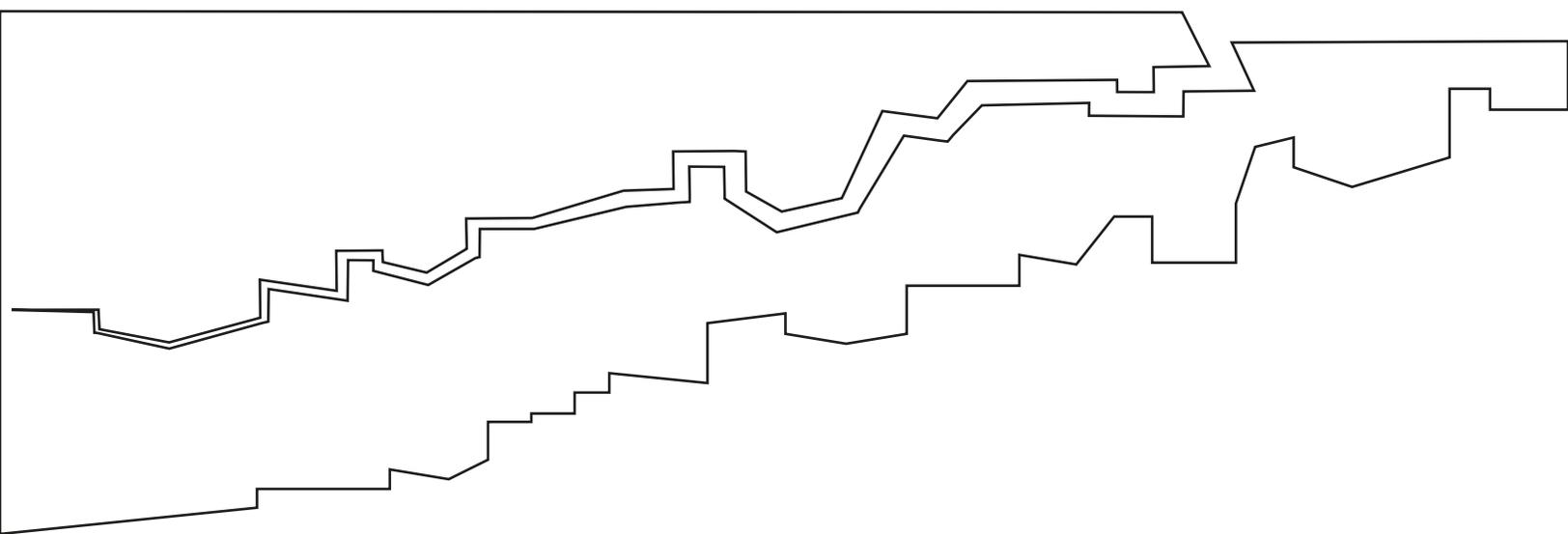
ÍNDICE

| | Página |
|------------------------|--------|
| DEDICATORIA | 3 |
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| CAPÍTULO 1 | 9 |
| CAPÍTULO 2 | 41 |
| CAPÍTULO 3 | 63 |
| CONTINUIDAD PERMANENTE | 89 |



DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Patricio Araya Beltrán

estudio diseño
estudiodiseno.cl +56 9 62523074





CORPORACIÓN
Patrimonio
& Paisaje

